

MEMORIA 2015



**ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS
CÓRDOBA**

Memoria 2015
Hospital San Juan de Dios
Córdoba

Ficha Técnica

Edita:

Hospital San Juan de Dios, Córdoba

Coordinan:

Cañas Ribao, Laura
Valentín Pulgarín, Raúl

Edición técnica:

Ignaño Cano, José Carlos
Punzano Pérez, José Antonio
Zafra López, Aurora

Revisión:

González Suárez, Manuel
Pérez Barbero, Olga

Fotografías:

Luque Sotomayor, Vicente

Texto de:

Arenas Cruz, Raquel
Bajo Carrión, Patricia
Bueno Errandonea, Beatriz
Cañas Ribao, Laura
Cañete Soto, Bernardo
Casares Landauro, Laura
Cazorla López, María Dolores
Díaz Sedano, Nieves
Duran Navarro, Angel
Fernández Sanz, Jesús
Fernández García, Isabel
Fernández Martín, José Manuel

Fernández Suárez, Manuel
García-Portillo Delgado, María Jesús
Garrido Ariza, Elena
González Moyano, José Ángel
Hiedra Rodríguez, Racla
Ignaño Cano, José Carlos
Jaramilla Martín, Inmaculada
López López, Juan Antonio
López Luque, Sonia
Luque Sotomayor, Vicente
Manillo Parras, Mocarona
Martínez Martín, Purificación
Martínez Rubiano, Inmaculada
Menguai Gomez, Rosa
Molina González, María de la Luz
Ortiz Rodríguez, Carmen
Palomino Guerrero, María Jesús
Ramírez Moreno, José Antonio
Ruiz del Pozo, Javier
Serrano Guerrero, María José
Valentín Pulgarín, Raúl
Zafra López, Aurora

Diseño y Maquetación:

Casares, S.L.
Servicio Integral de Artes Gráficas

D. Legal: CD-xxxxxx

ISBN: 978-84-617-5925-5.

Córdoba, Diciembre 2016

Índice

1. La Orden de San Juan de Dios en Córdoba	
1.1 Carta de presentación.....	6
1.2. Quiénes somos.....	9
1.3. Filosofía de la Orden.....	10
1.4. Criterios fundacionales, historia y evolución.....	11
1.5. Comunidad de Hermanos.....	12
1.6. Misión.....	13
1.7. Visión.....	13
2. Perfil del hospital	
2.1. Nombre y naturaleza jurídica.....	15
2.2 Ubicación y demografía.....	15
2.3 Organigrama y estructura.....	16
2.4 Comité de Dirección, comisiones y grupos.....	17
2.5 Modelo asistencial del hospital.....	19
2.5.1 Institucional.....	19
2.5.2. Enfermero.....	19
2.5.3 Médico.....	21
2.6 Cartera de servicios y marcas importantes.....	22
2.7 Nuestros clientes.....	35
3. Análisis y estrategia	
3.1 Objetivos estratégicos.....	37
3.2 Entorno: impacto, riesgos y oportunidades.....	41
3.3 Sostenibilidad del hospital.....	45
3.3.1 Sostenibilidad económica.....	45
3.3.2 Política ambiental.....	47
3.3.3 Sostenibilidad social.....	51
3.4 Recursos Humanos.....	58
3.4.1 Creación de empleo.....	58
3.4.2 Evaluación del desempeño y perfiles.....	59
3.5 Recursos Estructurales.....	65
4. Actividad asistencial	
4.1 Actividad médica.....	69
4.2 Actividad quirúrgica.....	73
4.3 UCI.....	76
4.4 Urgencias.....	76
4.5 Consultas externas.....	77
4.6 Unidad de corta estancia.....	79
4.7 Atención temprana.....	80
4.8 Farmacia.....	80
4.8 Radiología.....	81
4.9 Laboratorio.....	82
5. Dedicación al paciente y su entorno	
5.1 Filosofía de atención al paciente.....	87
5.2 Hospitalidad.....	88
5.3 Pastoral.....	89
5.5 Encuestas de satisfacción.....	98
5.6 Gestión de reclamaciones y sugerencias.....	98
5.7 Celebraciones.....	100
5.8 Servicios al paciente.....	106
5.9 Confidencialidad y protección de datos.....	107
5.10 Farmacia.....	108
6. Compromisos y retos	
6.1 Calidad.....	113
6.2 Formación.....	117
6.3 Investigación/publicaciones.....	119
6.4 Bioética.....	120
7 Desarrollo solidario	
7.1 Obra Social.....	123
7.2 Voluntariado.....	125
7.3 Cooperación Internacional.....	127

"Gracias a la memoria se da en los hombres lo que se llama experiencia"
Aristóteles

[Ver vídeo](#)

PRESENTACIÓN

Es una enorme satisfacción presentaros la Memoria de 2015, el resumen del trabajo realizado durante todo un año que, de seguro, nos servirá de base no solo para saber qué hemos conseguido, sino hacia donde eso nos puede llevar.

Entre otras muchas cosas, 2015 ha sido el año del inicio de la conmemoración del 80 aniversario de la presencia de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios en Córdoba. Desde que se instalara en la ciudad, hace ya casi un siglo, hermanos y colaboradores no hemos cesado en nuestro empeño de continuar con la labor de San Juan de Dios adaptándonos siempre a las necesidades de los ciudadanos.

También en 2015, se cumplió el primer año de funcionamiento de nuestras nuevas instalaciones, gracias a las cuales se dispuso de 40 consultas, 8 Quirófanos de última generación y UCI con 6 camas y 29 habitaciones de hospitalización, lo que supuso más de 30 millones de euros de inversión.

Tras unos años en los que el escenario ha estado marcado por el impacto de una

enorme crisis, nos ha servido este ejercicio para pasar página desde la audacia y el arrojo, apostando por el crecimiento asistencial, tanto en cantidad como, sobre todo, garantizando la calidad en todos y cada uno de nuestros procesos asistenciales.

Un año más hemos avanzado en la incorporación de nuevas carteras de servicios como la unidad de proctología, la de cirugía general, radiología intervencionista o cirugía cardiovascular y técnicas punteras como el ganglio centinela, para pacientes con cáncer de mama o melanoma cutáneo, o la incorporación de laparoscopias y endoscopias digestivas a la unidad de urología.

El Hospital San Juan de Dios de Córdoba ha contrastado de nuevo la satisfacción de los usuarios con un índice general de aprobación de más del 90 por ciento de recomendación hospitalaria. Por otra parte, hemos continuado realizando nuestras encuestas de satisfacción a los pacientes atendidos, en las que hemos recibido una valoración muy positiva, para detectar



aquellos aspectos en los que podamos mejorar, ya que la calidad asistencial es uno de nuestros emblemas.

Respecto a la actividad clínica, hemos realizado en este año más de 90.000 consultas, 9.371 intervenciones quirúrgicas, 26.624 urgencias y 724 ingresos, desarrollando un crecimiento sostenido acorde con nuestro plan de desarrollo.

Continuamos nuestro compromiso con la ciudadanía y el Sistema Sanitario Público con el que hemos desarrollado a través del concierto con el Servicio Andaluz de Salud más de 100 intervenciones y 2000 consultas, con los mayores niveles de calidad y satisfacción por parte de los mismos.

Sin duda, la labor de nuestro hospital no podría entenderse sin su parte más social. En 2015, desde el Área de Desarrollo Solidario se han impulsado diferentes proyectos para dar continuidad a nuestra Obra Social Hermano Bonifacio, destinados a apoyar a las personas más vulnerables, e

intentar cubrir sus necesidades básicas, más allá de la enfermedad. De igual modo, desde el Área de Pastoral, se continúa velando para que la atención integral de quienes acuden a nuestro centro sea una realidad, y se cumpla la máxima de que no solo se sana el cuerpo, sino también el alma.

Nada de esto sería posible sin la colaboración de los cerca de 500 profesionales que permiten que este reto de cada día lo superemos, compartiendo los valores de hospitalidad, calidad, responsabilidad, respeto y espiritualidad que siguen las enseñanzas de San Juan de Dios, que mantenemos en Córdoba desde hace 80 años.

Ante nosotros se abre un futuro lleno de oportunidades por el que seguiremos trabajando como hasta ahora, sumando esfuerzos y aunando voluntades, para que la familia hospitalaria de San Juan de Dios siga creciendo y consolidándose en nuestra ciudad.



La Orden de San Juan de Dios en Córdoba

OHSJD

QUIÉNES SOMOS

El hospital San Juan de Dios de Córdoba es una institución sin ánimo de lucro, perteneciente a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios; una orden religiosa de Hermanos, aprobada por la Iglesia en el servicio a los enfermos y necesitados. Está presente en 50 países de los cinco continentes contando con más de 45.000 profesionales, más de 1.200 hermanos, 8.000 voluntarios y más de 300.000 benefactores. El hospital San Juan de Dios de Córdoba es de titularidad privada, pero con una larga tradición de estrecha colaboración con el Sistema Sanitario Público y las instituciones de nuestra ciudad. Somos un grupo humano que apoyado tanto en los medios que proporciona la medicina, como en los valores derivados de la hospitalidad, tiene como centro de su labor, el paciente y su familia, así como las personas más vulnerables.

Forma parte de la Provincia Bética de Nuestra Señora de la Paz de los Hermanos de San Juan de Dios, que fue fundada en 1934. Actualmente, la Provincia Bética cuenta con 7 centros hospitalarios, 3 de salud mental, 5 de atención a la exclusión social, 4 de discapacidad, 3 de atención integral a la vejez, 3 docentes y 1 centro especial de empleo. En total, 82 Hermanos, 569 voluntarios y más de 3.500 trabajadores.



FILOSOFÍA DE LA ORDEN.

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios vive y manifiesta el carisma de la hospitalidad al estilo de San Juan de Dios:

- ▶ El centro de interés de cuantos vivimos y trabajamos en el Hospital, es la persona asistida.
- ▶ Promovemos y defendemos los derechos del enfermo y necesitado, teniendo en cuenta su dignidad personal.
- ▶ Nos comprometemos decididamente en la defensa y promoción de la vida humana.
- ▶ Reconocemos el derecho de las personas asistidas a ser convenientemente informadas de su estado de salud.
- ▶ Observamos las exigencias del secreto profesional y tratamos de que sean respetadas por cuantos se relacionan con la persona asistida.
- ▶ Defendemos el derecho a morir con dignidad, a que se respete y atiendan los justos deseos y necesidades espirituales.
- ▶ Respetamos la libertad de conciencia de las personas a quienes asistimos y de nuestros colaboradores, pero exigimos que se acepte y respete la identidad de nuestros centros.
- ▶ Valoramos y promovemos las cualidades y la profesionalidad de nuestros colaboradores, les estimulamos a participar activamente en la misión de la Orden y les hacemos partícipes del proceso de decisión de nuestras obras apostólicas, en función de sus capacidades y áreas de responsabilidad.
- ▶ Nos oponemos al afán de lucro; por tanto, observamos y exigimos que se respeten las normas económicas justas.

CRITERIOS FUNDACIONALES, HISTORIA Y EVOLUCIÓN

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios tiene su origen en la figura de Juan Ciudad (San Juan de Dios). Siendo Granada donde desarrolló principalmente su ingente labor de ayuda a los más desfavorecidos. Su extensa obra destaca por la innovación en la asistencia sanitaria de la época, con un significativo carácter humano, cristiano y social, dando una atención integral a las personas necesitadas. Este buen hacer congregó, en torno suyo, un grupo de personas que, con el tiempo, dio origen a la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (siglo XVI).

En Córdoba existía un hospital de leproso, el Hospital de San Lázaro de Patrimonio Real, que se encontraba en mal estado. Al paso de Felipe II por Córdoba (año 1570), decretó que la institución fuera regentada por los Hermanos de San Juan de Dios. Desde ese momento, parte de su actividad sería atender a los pobres de Córdoba, haciendo frente a diversas vicisitudes, hasta la desamortización. El abandonado hospital quedó completamente destruido en un incendio el 26 de julio 1867, curiosamente, ese mismo año se aprueba la restauración de la Orden en España, aunque no será hasta el año 1934 cuando los hermanos regresan a Córdoba. Gracias a una donación, construyeron el Hogar y Clínica de San Rafael, inaugurándolo el 24 de octubre de 1935. Su objetivo era el de atender a los niños que pade-

cían secuelas derivadas de la poliomielitis, osteomielitis, gota, malformaciones y afectados por parálisis diversas. El sostenimiento del Hogar y Clínica de San Rafael fue posible gracias al sistema juandediano de la postulación limosnara, donde destacó especialmente la labor del Hermano Bonifacio, desde su llegada a Córdoba en 1935 hasta su fallecimiento en 1978, sistema que practicó junto a los hermanos, para el sostenimiento del Hospital.

En la década de los 60, cuando las enfermedades reseñadas consiguen erradicarse en gran medida, el Hospital se adaptó a las nuevas demandas de la sociedad cordobesa, ampliando sus servicios y potenciando otras especialidades como las de traumatología o cirugía general. La evolución de los tiempos, la modernización de la medicina y los cambios en la sociedad cordobesa, hicieron que desde los años 90 se sucedieran diferentes reformas y ampliaciones que conducen al 5 de abril de 2014, fecha de inauguración de un nuevo edificio equipado con los últimos adelantos técnicos y las mayores comodidades para los pacientes y sus familiares. En 2015 se iniciará la remodelación del edificio original, que continuará con el camino de la modernización, con el objetivo de seguir ofreciendo una atención de calidad, pero manteniendo los principios fundacionales de "asistencia integral al enfermo".

[Ver vídeo](#)



COMUNIDAD DE HERMANOS

La comunidad es uno de los órganos de organización de los hermanos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Están constituidas al menos por tres hermanos, para el ejercicio de una misión concreta y la participación en la vida fraterna, bajo la guía de un Hermano Superior Local.

Actualmente, la comunidad de hermanos del Hospital San Juan de Dios de Córdoba

está formada por los hermanos Manuel Rodríguez Moreno y Juan de Dios Orquín Sánchez y el sacerdote Manoj Abraham, al frente de la misma, como Hermano Superior, está Manuel Armenteros Moreno O.H. Su labor es la de continuar la misión de San Juan de Dios en Córdoba, que no es otra que evangelizar en el dolor y estar al lado de las personas más vulnerables.

VALORES

La hospitalidad es el valor de los valores, nuestro valor supremo, y el valor clave que incluye los otros cuatro valores guía que le siguen. La hospitalidad, según el estilo de San Juan de Dios, se expresa a través de:

1. **Calidad**, que es la base esencial de nuestro servicio y de nuestra gestión. La calidad se traduce en excelencia, profesionalidad, atención holística, conciencia de las nuevas necesidades, modelo de unión con los colaboradores, modelo de atención juandediana.
2. **Respeto** por todas las personas que acuden a nuestros servicios, lo que se traduce en respeto por el prójimo, humanización, dimensión humana, responsabilidad recíproca para los colaboradores y hermanos.
3. **Responsabilidad**, que representa un criterio fundamental para el servicio y la gestión del centro de la Orden Hospitalaria, traducéndose en fidelidad a sus ideales y a los de San Juan de Dios, ética, protección del medio ambiente, responsabilidad social y justicia.
4. **Espiritualidad** para guiar a cada persona de hoy en su búsqueda de significado, de religión y de lo trascendental. La espiritualidad se concreta en la Pastoral de la Salud y Social, en la evangelización, en ofrecer atención espiritual a todos los usuarios, incluidos los miembros de otras religiones, y en ecumenismo.

MISIÓN

Nuestra misión como hospital es prestar atención sanitaria a los ciudadanos, ofreciendo una asistencia de calidad, asegurando su accesibilidad, equidad y satisfacción como usuario y como persona. La responsabilidad social del centro le lleva a un firme compromiso por una sociedad sostenible, sin que las acciones de hoy comprometan la calidad de vida de generaciones futuras. Para ello, todos partimos de un mismo Proyecto Juandediano, cada

uno desde su realidad y posibilidades, pero todos unidos para mantener viva la llama de la hospitalidad que legó el Padre Fundador, construyendo y trabajando en un proyecto único. "Todos como un todo" capaz de seguir haciendo más y mejor misión, con un mensaje único, desde el compromiso adquirido por ser parte de la familia hospitalaria y responsables del mantenimiento de la identidad institucional en los tiempos actuales.

VISIÓN

Nuestra institución, fiel a sus señas de identidad, presta atención integral al paciente, respeta la dignidad de la persona, proporciona atención espiritual personalizada y comprometida con el "modo de hacer" descrito en la Carta de Identidad de la Orden.

Así, nuestra visión es ser un Hospital General Básico con una cartera de servicios

completa, orientado a la excelencia y al paciente, garantizando su bienestar ante todo, implementando la máxima calidad en la gestión por procesos y aplicando un sistema de información y autoevaluación continua; así como la promoción de la docencia, el desarrollo solidario y el cuidado del medioambiente, para ser referencia sanitaria en la ciudad de Córdoba.





Hospitalidad
Calidad
Respeto
Responsabilidad
Espiritualidad



Perfil de nuestro hospital

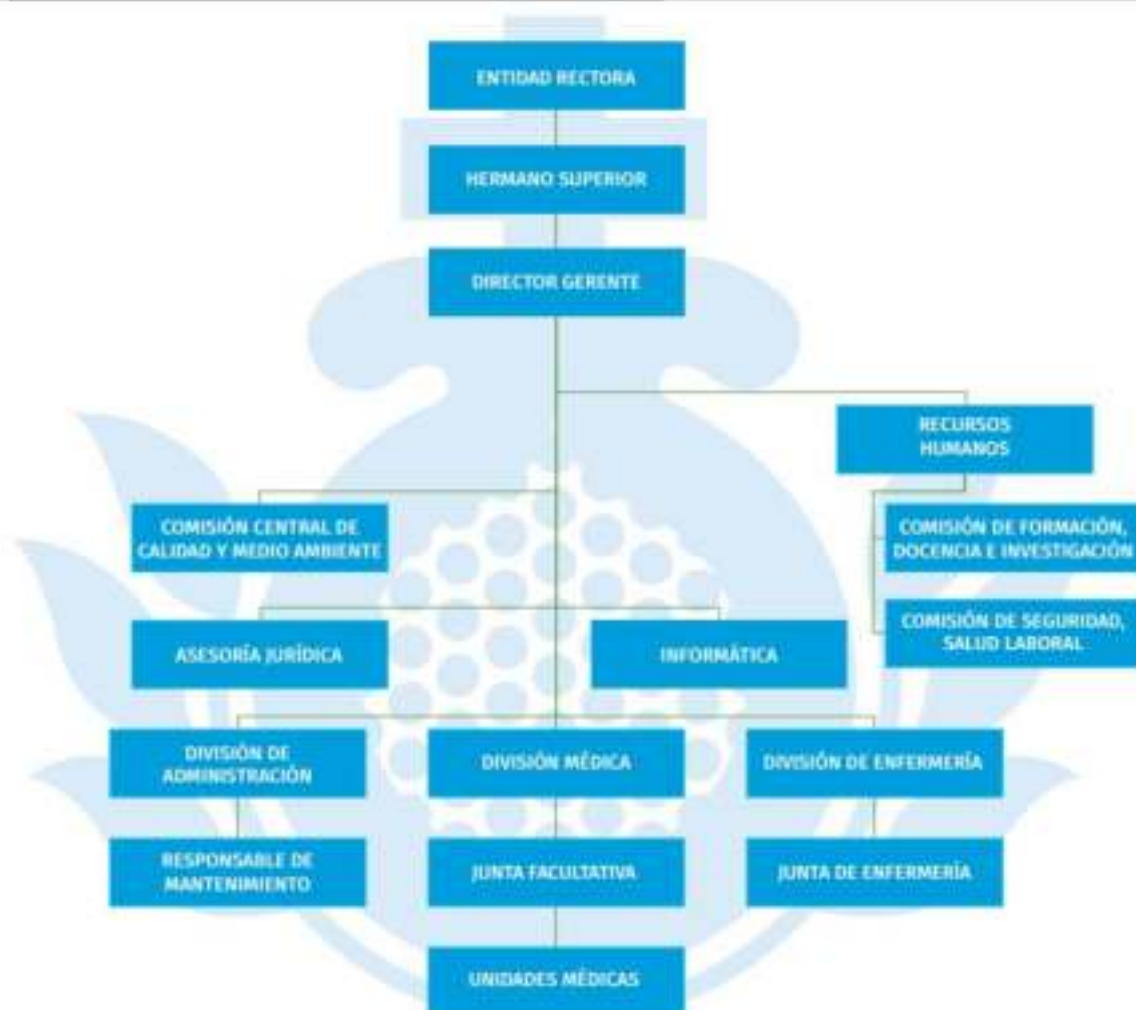
NOMBRE Y NATURALEZA JURÍDICA

La razón social del centro es Hospital San Juan de Dios, perteneciente a la Provincia Bética Nuestra Señora de la Paz, de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios. Es una entidad benéfica sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica propia con C.I.F.: R-1400098-H

UBICACIÓN Y DEMOGRAFÍA

El Hospital se halla situado en Córdoba capital, en el entorno privilegiado de la falda de Sierra Morena, con fácil acceso y amplios espacios para aparcar. Su dirección es: Avenida del Brillante, nº 106, C.P. 14012. Cubre principalmente las necesidades sanitarias de Córdoba capital y los pueblos circundantes, extendiendo su actividad a provincias limítrofes como Jaén y Málaga, y a comunidades autónomas como Extremadura y Castilla La Mancha. Recibe igualmente pacientes de todo el territorio español.

ORGANIGRAMA Y ESTRUCTURA



ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS



COMITÉ DE DIRECCIÓN, COMISIONES Y GRUPOS

El Comité de Dirección es el órgano consultivo que bajo la dirección del Hermano Superior y el Director Gerente rige los destinos del centro. Además hay otros órganos de gobierno, como son la Junta Facultativa y la Junta de Enfermería.

MIEMBROS COMITÉ DE DIRECCIÓN

- Hno. Manuel Armenteros Moreno (Superior)
- Hno. Manuel Rodríguez (Vicesuperior)
- D. Jesús Fernández Sanz /D.Manuel González Suárez (Director Gerente)
- D. José María de Lama/ D. Enrique Cantillo Baños (Director Médico)
- D. Antonio Luis Raya Serrano (Director de Enfermería)
- D. Manuel Mohedo Caballero (Director Económico Administrativo)
- D. Antonio José Roldán Tapia (Dirección RRHH y Secretario)

MANDOS INTERMEDIOS

- José Antonio Punzano Pérez (Jefe Sección Informática)
- Antonio Nieto Jiménez (Jefe Servicios Generales)

COMISIONES Y EQUIPOS DEL CENTRO

- Comisión de Formación, Docencia e Investigación.
- Comisión Central de Calidad y Medio Ambiente.
- Comisión de Nutrición y Dietética.
- Comisión de Farmacia.
- Comisión de Compras.
- Comisión de Seguridad Clínica y Mortalidad.
- Comisión de Humanización y Pastoral de la Salud.
- Comisión de Bioética.
- Comisión de Desarrollo Solidario.
- Equipo Multidisciplinar.
- Equipo Local de Bioética.
- Equipo de Voluntariado.





MODELO ASISTENCIAL DEL HOSPITAL

INSTITUCIONAL

La Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y el hospital están concebidos por un modelo asistencial sustentado en una estrategia de "atención integral". Esta es la base de un proyecto que incluye al paciente y su familia, y que abarca todas las dimensiones de la persona: humana-biológica, psíquica, social y espiritual.

Los principios y los valores que se definen desde la Orden Hospitalaria han inspirado las líneas de desarrollo de los planes estratégicos elaborados por los centros hasta la actualidad y han sido la base sobre la que se sustenta el esqueleto de este modelo asistencial institucional.

El compromiso con la asistencia integral centrada en el respeto a la dignidad de la persona marca el punto de partida diferencial de la manera de hacer las cosas del hospital, e incorpora un valor añadido en modelo de atención. Es lo que llamamos "una manera de hacer" que caracteriza a nuestra Orden y nuestro hospital. La calidad de los resultados es un compromiso ético de todos los que forman parte de nuestra institución.

Este modelo asistencial se sustenta en tres pilares fundamentales.

- 1) El binomio paciente/familia: sus circunstancias, valores, expectativas y entorno. Reflexionamos sobre las necesidades de nuestros pacientes desde la perspectiva de una persona que participa, interactúa y necesita agilidad de respuestas, seguridad y calidad en la atención, resultados y eficiencia. Este primer pilar se fundamenta principalmente en el principio de autonomía y en los valores de la espiritualidad y el respeto.
- 2) El papel de los profesionales, que deben ser competentes para asumir su responsabilidad en su ámbito de decisión (binomio autonomía-responsabilidad). Es responsabilidad de todos tener presentes las mejores evidencias para tomar las decisiones adecuadas. Para ello, debemos garantizar la competencia y formación necesarias, el acceso a la información y diseñar entornos de trabajo que faciliten el mejor desempeño evaluable. Este segundo pilar se basa en los principios de no maleficencia y justicia, desde los valores de respeto, responsabilidad, hospitalidad y calidad.
- 3) La evaluación de nuestras acciones y sus resultados, con el fin de mejorar e implantar nuevas acciones en todos los ámbitos que nos competen, desde el contacto directo con el paciente hasta las consecuencias y la repercusión que tienen nuestras decisiones en el conjunto de la sociedad (viabilidad financiera, desarrollo solidario, etc). Además, debemos ser capaces de compararnos y tomar iniciativas de mejora desde los conceptos de calidad y mejora continua. La fundamentación de este tercer pilar se realiza desde el principio de justicia y desde los valores de responsabilidad y calidad.

ENFERMERO

El personal de Enfermería de este hospital realiza su labor en base al 'Modelo de Gestión de Cuidados de Virginia Henderson', basado en las necesidades humanas y centrado en el papel de enfermería para la satisfacción de estas necesidades, a través de una relación de suplencia o ayuda para lo cual aplica el proceso enfermero (método científico) creando planes de cuidado que permitan evaluar de forma continua e individualizada el grado de consecución de los objetivos marcados. Según este modelo, la función propia de la enfermería es asistir a la persona, sana o enferma, en la realización de aquellas actividades que contribuyen a su salud o su recuperación. Esto permite normalizar la práctica, personalizar la atención y garantizar una continuidad asistencial, y todo ello conlleva una mejor calidad asistencial.

Los profesionales de enfermería hacemos por el paciente lo que el mismo haría si tu-



viera la fuerza, la voluntad y los conocimientos suficientes, que es lo que debemos potenciar para lograr, en el menor plazo, el mayor grado de independencia del paciente. El profesional enfermero centra su atención en el paciente y su familia, caracterizándose por su disponibilidad y servicio, haciendo así posible una atención integral y esto supone una mejora continua en su formación y adecuación a distintas situaciones. La máxima de nuestro trabajo es "Trata a los demás como te gustaría que hicieran contigo".

MÉDICO

La base de su trabajo es la centralidad en el paciente-familia, la orientación al profesional y la orientación a la calidad de los resultados. El profesional médico entiende al paciente como un todo, una realidad biopsicosocial.

Una institución centrada en el paciente, es una institución que garantiza sus derechos. Entre estos derechos cabe destacar:

Derecho a la información:

- En relación con las necesidades de atención en tanto que debe posibilitar la participación en la toma de decisiones referentes a su proceso
- En relación a la cartera de servicios y prestaciones a los que pueden tener acceso los pacientes y familiares y los requisitos para su uso.

Derecho a la intimidad, que es derecho básico que debe ser contemplado a nivel estructural y en los procedimientos de atención.

Derecho a la confidencialidad, de toda la información relacionada con su proceso y su estancia en el centro. LOPD

Derecho a la participación, conocimiento de las opiniones de los usuarios a través de encuestas de expectativas, reclamaciones y sugerencias, tanto escritas como verbales. Por otra parte, en aquellos ámbitos donde sea posible, hay que facilitar la integración en el entorno social y hacer partícipe de las decisiones estratégicas a sus representantes. Nuestro modelo está basado en la idea de la interdisciplinariedad, para lo que contamos con un cualificado equipo de profesionales competentes, que garantizan un alto nivel de calidad, así como una atención profesional, cercana, personalizada y humana. Para ello se pone un interés especial en la formación continuada de los profesionales adaptándose así a los continuos cambios que hay en nuestro terreno profesional.

Uno de nuestros objetivos fundamentales es la calidad asistencial y, dentro de ella, la seguridad del paciente para lo cual aplicamos el trabajo por procesos asistenciales que garantizan la continuidad interdisciplinar marcando directrices iguales.

Un modelo centrado en el usuario se apoya en el principio de la responsabilidad personal e incita al uso de recursos propios, a la autonomía, a la independencia, a ser dueños irremplazables de la propia vida.

A modo de ejemplo, he aquí alguna de estas metáforas-guías en nuestro trabajo diario: "Junto a la medicación, nos esforzamos en la utilización de la comunicación en su sentido más amplio, porque la comunicación informa, forma y transforma".

CARTERA DE SERVICIOS Y MARCAS IMPORTANTES



Desde la ampliación realizada en el hospital, hemos ido integrando profesionales de otras especialidades con el fin de ampliar nuestra cartera de servicios. De entre estas destacan:

UNIDAD DE PROCTOLOGÍA, donde se intervienen las hemorroides con el método THD, que es mínimamente invasivo y guiado por ecodoppler y con grandes ventajas para el paciente, entre ellas: el alta precoz, menor dolor postoperatorio y en dos o tres días puede reanudar su actividad laboral.

UNIDAD DE CIRUGÍA GENERAL, donde se intervienen hernias inguinales con anestesia local, siempre que el paciente y la lesión lo indique, reduciendo las contraindicaciones.

UNIDAD DE CIRUGÍA ONCOLÓGICA. Con la ampliación del Hospital y apertura de UCI, se han incorporado nuevas técnicas y procedimientos;

Peritonectomía. La carcinomatosis peritoneal representa un estadio muy avanzado de determinados tumores de localización intraabdominal que se diseminan a través del peritoneo, que es una membrana que recubre las paredes del abdomen.

Hemicolectomía. Extirpación de la mitad del colon (intestino grueso)

Pancreatectomía. La pancreatectomía central laparoscópica es una técnica poco invasiva que se utiliza en aquellos tumores benignos del páncreas muy localizados. Permite extirpar tumores benignos de páncreas conservando el máximo de función pancreática con excelentes resultados.

UNIDAD DE RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA. Se ha comenzado a practicar de manera pionera una nueva técnica para pacientes con hipertensión arterial resistente al tratamiento farmacológico, lo que permite mejorar su calidad de vida y evitar la ingesta continuada de medicación. Esta

técnica es la denervación renal percutánea por radiofrecuencia, mediante sistema Vessix, lo que supone una intervención "mínimamente invasiva".

UNIDAD DE MAMA. Se realiza en nuestro centro una técnica innovadora a pacientes con cáncer de mama o melanoma cutáneo: el GANGLIO CENTINELA. Esta técnica es mucho más resolutive que cualquier otra prueba diagnóstica, incluido el PET.

UNIDAD DE UROLOGÍA. Ha incorporado técnicas laparoscópicas y endoscópicas. Se ocupan del diagnóstico precoz, tratamiento quirúrgico y seguimiento postquirúrgico en múltiples patologías de esta especialidad.

UNIDAD DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR. Realiza una técnica de tratamiento para la insuficiencia venosa de miembros inferiores, radiofrecuencia intraluminal, única en nuestra provincia, mínimamente invasiva, ecoguiada y con un menor riesgo de infección. Se realiza en régimen de hospital de día, con alta precoz e incorporación a actividad diaria normal en 2-3 días.

UNIDAD DE TRAUMATOLOGÍA, donde contamos con los mejores profesionales desde siempre, así como los que se han ido incorporando paulatinamente, ofreciendo sus conocimientos y técnicas al servicio de la sociedad cordobesa y andaluza:

Unidad de cirugía de cadera y rodilla.

Unidad de cirugía de hombro.

Unidad de Cirugía del pie.

Unidad de cirugía de Columna. Radiofrecuencia Percutánea como tratamiento para dolores crónicos por patología de compresión medular en régimen de hospital de día con anestesia local con sedación y alta precoz.

Unidad de Microcirugía de mano.

Además de una amplia oferta de servicios que ofrecemos con los mismo criterios de calidad y niveles de exigencia.

Alergología



CIRUGÍA



ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN

QUIRÓFANO



UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA



CARTERA DE SERVICIOS Y MARCAS IMPORTANTES

Además de una amplia oferta de servicios que ofrecemos con los mismos criterios de calidad y niveles de exigencia.

Anestesiología y Reanimación
 Asistencia a accidentados de tráfico
 Atención temprana
 Cardiología y hemodinámica (Cateterismos cardiacos)
 Cirugía cardiovascular
 Cirugía general y del aparato digestivo. Proctología
 Cirugía maxilofacial
 Cirugía ortopédica
 Cirugía pediátrica.
 Cirugía plástica y reparadora
 Cirugía torácica
 Cirugía vascular y angiología
 Cuidados paliativos
 Digestivo (gastroenterología)
 Dermatología y venereología
 Endocrinología
 Enfermedades infecciosas
 Ginecología
 Hematología y hemoterapia (Banco de sangre)
 Logopedia
 Medicina interna
 Medicina intensiva (UCI)
 Nefrología
 Neumología
 Neurocirugía
 Neurofisiología clínica
 Neurología
 Oftalmología
 Oncología médica
 Oncología radioterápica
 Otorrinolaringología
 Podología
 Psiquiatría
 Radiodiagnóstico
 Radiología intervencionista
 Rehabilitación
 Reumatología
 Suelo Pélvico
 Unidad del dolor
 Urgencias
 Urología
 Valoración corporal

Análisis clínicos
 Anatomía patológica
 Laboratorio de hematología
 Laboratorio de microbiología
 Radiodiagnóstico

UNIDADES DE PRUEBAS ESPECIALES

Alergología:
 Test epicutáneos.
 Pruebas de sensibilización a alimentos y medicamentos

Cardiología:
 Ergometría.
 Ecocardiografía
 Holter ECG 24 horas

Neumología:
 Fibrobroncoscopia.
 Pruebas funcionales respiratorias: Espirometría simple, pruebas de provocación bronquial, prueba de la marcha, polisomnografía

Digestivas:
 Ecografía abdominal, gastroscopia, colonoscopia.
 Pruebas funcionales digestivas (función pancreática) helicobacter, malabsorción, sobrecrecimiento bacteriano), biopsia hepática. Hidrocolon

Ginecológicas: ecografía ginecológica

Urológicas:
 Citoscopia

Otorrino:
 Fibrolaringoscopia.
 Audiometría

SERVICIOS DE APOYO CLÍNICO

Unidad de documentación clínica
 Unidad de calidad
 Unidad de trabajo social
 Admisión general, de urgencias y de consultas externas
 Servicios logísticos y de gestión
 Sistemas de información y tecnologías de la información
 Asesoría jurídica
 Control económico y de gestión
 Tesorería y facturación

SERVICIOS GENERALES DE DIAGNÓSTICO

PEDIATRÍA



CARDIOLOGÍA





ONCOLOGÍA



PALIATIVOS

REHABILITACIÓN



RADIOTERAPIA





UNIDAD DEL DOLOR



GINECOLOGÍA

OTORRINOLARINGOLOGÍA



RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA





TRAUMATOLOGÍA

[Ver video](#)

U.C.I.

UROLOGÍA



MAXILOFACIAL





URGENCIAS



NEUROCIRUGÍA



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

NUESTROS CLIENTES

A.D.I.E.	EUROMUTUA	MUTUA TINEFERÑA
A.S.I.S.A.	FENIX DIRECTO CIA DE SEG Y REASEGUROS	MUTUA UNIVERSAL
ACE EUROPEAN	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y REASEG.	MUTUA VIZCAYA INDUSTRIAL
ACH-ASSUR.CRÉDIT MUTUELLE	FRATERNIDAD-MUPRESPA	MUTUAL MDAT CYCLOPS (MC MUTUAL)
ACTIVA MUTUA 2008	FREMAP	MUTUALIA
ADMIRAL INSURANCE COMPANY SUC. ESPAÑA - ACL SUC E	FRESSENIUS MEDICAL CARE SERVICES ANDALUCIA, S.A.	MUTUALIDAD DE LEVANTE
AECON ESPAÑA, S.A.	GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS	MUTUASPORT
AG. EUROPA LIMITED SUCURSAL	GENERALI	NACIONAL SURZA
ALLIANZ	GES SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	OCASO SEGUROS Y REASEGUROS
AMA - AGRUP. MUTUAL ASEG. MUTUA SEG AFF	HELMANTICA DE GESTION 2004, S.L.	OP SUSCRIPCION DE RESGDS, S.A.
AMOF, S.L. (AGRUPO MUTUA)	HELVETIA	PATRIA HISPANA SA DE SEG Y REASEG.
AMC SEGUROS GENERALES, S.A.	HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS	PELAYO MUTUA DE SEGUROS
AMSYR AGRUPACION SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	HNA S.C.	PLUS ULTRA SEGUROS GENERALES Y VIDA (GROUPAMA)
ANTARES SALUD, S.A.	IBERMUTUAMUR	PRESTMA, S.L.
ARESA SEGUROS GENERALES, S.A.	IFES	PREVISION MEDICA, S.A.
ASEFA	IMA IBERICA SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	PREVIDORA GENERAL, S.A.
ASEGRUP (ASEGURADORES AGRUPADOS) S.A.	IMAGEN(DN), S.L.	PROBUS INSURANCE COMPANY LTD
ASEPEYO	ISFAS	QBE INSURANCE (EUROPE) LIMITED
ASESORAMIENTO MÉDICO SIGLO XXI	L'EQUITE COMPAGNE D'ASSURANCES	R.E.N.F.E. OPERADORA
ATLANTIS	LA PREVISION MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A.	RACC SEGUROS, CIA DE SEGUROS Y REASEG.
AXA	LA UNIÓN ALCOYANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEG	REALE
BIVA SEGUROS	LA UNIÓN MADRILEÑA DE SEGUROS, S.A.	SALUD ON NET S.L.U.
BILBAO CIA. ANMA DE SEGUROS	LAZ FREE MEDICS S.L.	SAMCOR, S.L.
CAHSPA SEGUROS GENERALES	LIBERTY SEGUROS	SANTAS
CAJ SEGUROS GENERALES DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	LINEA DIRECTA ASEGURADORA	SEGUROCAIXA ADESLAS, S.A. de Seg. y Reas.
CAJASOL SEGUROS GENERALES	LVBTA INSURANCE COMPANY	SEGUROCAIXA, S.A. DE SEGUROS Y REASEG.
CAN SEGUROS GENERALES	MAPPRE	SEGUROS CATALANA OCCIDENTE
CANAL SALUD 24 S.L. / CHARTIS INSURANCE	MAZ MUTUA DE A. T.	SEGUROS LAZUN ARO, S.A.
CASER	MEDIACAT	SEGUROS MERCURIO, S.A.
CATALANA OCCIDENTE	MEDITERRÁNEO SEG DIVERSOS, CIA DE SEG Y REASEG, S.A.	SEGUROS METROPOLIS, S.A.
CATALIYA CAIXA ASSEGUANCES GRAL ES	METROPOLIS SA CIA GENERAL DE SEGUROS	SERVICIO MEDICO DEL CORTE INGLÉS
CEMA	MM GLOBALIS, SAU DE SEGUROS Y REASEG.	SERVICIOS GENERALES DE FUTBOL ANDALUZ S.L.U.
CHARTIS EUROPE, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA	MONDIAL ASSISTANCE SERVICE ESPAÑA S.A.U.	SHELZER, S.L. (GESTIMÉDICA)
CIGNA LIFE INSURANCE COMPANY OF EUROPE S.A.	MUFACE	SOCIEDAD DE PREVENCIÓN DE FRATERNIDAD MUPRESPA SL
CLICKSEGUROS, SEG Y REASEG, SA	MULTIASISTENCIA	SOCORR S.L.
COMPAÑÍA SEGUROS FIDELIDADE MUNDIAL, S.A.	MUNAT GRUPO PELAYO	SOLIMAT
CONSORCIO COMPENSACIÓN DE SEGUROS	MUSSAP MUTUA DE SEGUROS A PF	SOLISS, MOAD DE SEGUROS
CORDOBA CLUB DE FUTBOL - FUNDACIÓN -	MUT.PREV SOCIAL FUTBOLISTAS ESP.	SOVAG
CORIS ESPAÑA	MUTUA GALLEGA	TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U.
CORPORACION DERMOSTETICA, S.A.	MUTUA GENERAL DE CATALUNYA	UMAS MUTUA DE SEGUROS
DIVINA PASTORA MUTUALIDAD GPH	MUTUA GENERAL DE SEGUROS	UMIVALE
DKV SEGUROS	MUTUA INTERCOMARCAL	UNIÓN ASEGURADORA, S.A.
EGARSAT	MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA	UNION DE MUTUAS
EMUCOR, S.A.	MUTUA PMIT SEGUROS	VERTI ASEGURADORA, CIA. DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.
ENDESA	MUTUA MONTAÑESA	ZURICH INSURANCE PLC SUCURSAL EN ESPAÑA
ETERNA ASEGURADORA, S.A.	MUTUA NAVARRA	
EURO INSURANCES LIMITED	MUTUA SEGORBINA DE SEGUROS	



ACCESO AREA QUIRURGICA

Análisis y Estrategia

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

El Hospital de San Juan de Dios de Córdoba, históricamente han destacado los servicios médico-quirúrgicos, especialmente en el área Traumatológica, situación que con la apertura del nuevo edificio requiere un enfoque diferente.

El modelo de atención sanitaria, conforme a los principios de la Orden sitúa en el centro, como núcleo del mismo, el respeto a la dignidad de la persona, considerando este valor como de carácter universal. Por lo tanto, nuestro Modelo debe orientarse en todo momento a preservar la dignidad de la persona atendida como elemento imprescindible.

En este momento tras la puesta en funcionamiento del nuevo edificio del hospital, confluye al mismo tiempo la necesidad de centrarnos, coincidiendo con la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2016, en definir las estrategias necesarias para conciliar la necesidad de garantizar la sostenibilidad del hospital con el desarrollo funcional de una nueva organización asistencial. Para ello proponemos diferentes líneas estratégicas a desarrollar con acciones y objetivos concretos.

[Ver vídeo](#)



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

La persona asistida como eje de nuestra misión. Impulsar la Hospitalidad como elemento visible de nuestro centro, impulsando el Servicio de Atención Espiritual y Religiosa y el Desarrollo Solidario como elementos visibles de nuestra misión.

Avanzar en un Hospital de excelencia: Planificación Asistencial Hospitalaria como Hospital General Básico. En estos momentos es necesario configurar el hospital en Servicios Clínicos orientados a la excelencia, capaces de dar respuesta clínica a los pacientes con criterios de calidad y seguridad.

Mejora de la organización interna: dotar de estructura de responsabilidad, a aquellas áreas deficitarias, tanto asistenciales como de gestión que nos permitan avanzar de forma planificada y profesional. Avanzar en dinámicas de trabajo en equipos multidisciplinares que supongan un empuje desde el ámbito directivo para el análisis y posterior toma de decisiones.

Sostenibilidad, como elemento esencial para garantizar el futuro, garantizando la calidad y seguridad en el presente.

Impulsar la Visión Provincial del centro, facilitando la integración de las estrategias institucionales provinciales en las diferentes áreas de gestión, impulsando las áreas de Desarrollo Solidario y Pastoral con planes de acción específicos.

Córdoba, nuestra Ciudad. Queremos ser la referencia clínica de excelencia y la Orden de San Juan de Dios como Institución nuclear de la ciudad, impulsando nuestra cercanía y accesibilidad a instituciones sociales y ciudadanía en general.

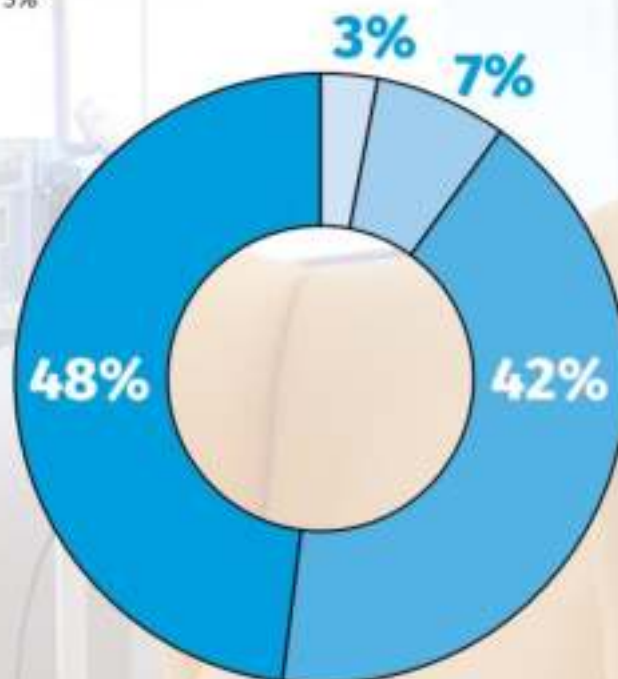
Nuestros profesionales como palanca hacia el futuro.



ENTORNO: IMPACTO, RIESGOS Y OPORTUNIDADES

Nuestros servicios sanitarios se prestan a diferentes entidades:

Servicio Sanitario Público Andaluz: 48% de la actividad asistencial
Compañías aseguradoras de salud: 42%
Mutuas de accidentes laborales: 7%
Particulares: 3%



El centro mantiene una clara vocación de colaboración con la sanidad pública, ampliando la oferta de horarios para pruebas diagnósticas y consultas a especialistas, esto unido a una mayor flexibilidad proporciona a la sociedad cordobesa una alternativa que descongestiona los servicios públicos y mejora la productividad reduciendo el absentismo laboral gracias a dicha flexibilidad de horarios y servicios.

Es el afán de la Orden de San Juan de Dios el estar presente allí donde haya enfermos que atender, de ahí que la colaboración público-privada sea una de las señas de identidad del centro. Una colaboración acorde con los principios de la Orden; el centro de interés de cuantos vivimos y trabajamos en el Hospital, es la persona asistida, nos oponemos al afán de lucro; por tanto, observamos y exigimos que se respeten las normas económicas justas.

Es por eso que el hospital de San Juan de Dios de Córdoba siempre ha estado y estará dispuesto a prestar sus recursos y servicios a la sociedad cordobesa y andaluza. Esto a pesar de que Andalucía fue, según datos del 2011, la cuarta comunidad autónoma que menor gasto dedicó a concertos de colaboración público-privada, la mitad que Madrid y cinco veces menos que Cataluña.



En la provincia de Córdoba, más de 200,000 ciudadanos acuden a la sanidad privada anualmente. Esto se corresponde con datos de aseguradoras en salud, que cifran en 115,000 el número de pólizas.

Según IDIS el 32 por ciento de las intervenciones quirúrgicas y el 25 por ciento de las urgencias en Andalucía, se asisten en centros privados.

La sanidad privada en Córdoba, mueve alrededor de 120 millones de euros al año (cifra estimada por el Colegio Profesional de Médicos). Esta cantidad comprende desde prestación de servicios hasta las inversiones que se realizan.

Córdoba es la tercera provincia andaluza, después de Málaga y Sevilla, donde más actividad se genera en la sanidad privada. Estamos, por tanto, ante un sector emergente, estable y de crecimiento sostenido.

Tras evaluar los datos existentes, llegamos a la conclusión de que la provincia de Córdoba necesita un hospital referente que además pueda prestar servicios a las provincias limítrofes más cercanas, dada la magnífica localización geográfica de que disponemos.

Motivo por el cual el Hospital San Juan de Dios de Córdoba ha ampliado sus instalaciones, ofreciendo así a pacientes y profesionales médicos de Córdoba y provincia unas instalaciones de vanguardia con personal reconocido y experimentado, y que cuenta con el honor de ser el primer hospital privado en ser acreditado por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

Unas nuevas instalaciones dotadas con la tecnología más avanzada; quirófanos multimedia, historia clínica digital, sistema computerizado para el archivado digital de imágenes médicas (PACS), sala de hemodinámica, unidad de cuidados intensivos. Todos los servicios más avanzados en el cuidado de la salud de los que se benefician profesionales y pacientes. Esto permite realizar intervenciones de una mayor complejidad y convirtiéndonos así en referente para los profesionales médicos de Andalucía.



SOSTENIBILIDAD DEL HOSPITAL

Sostenibilidad económica

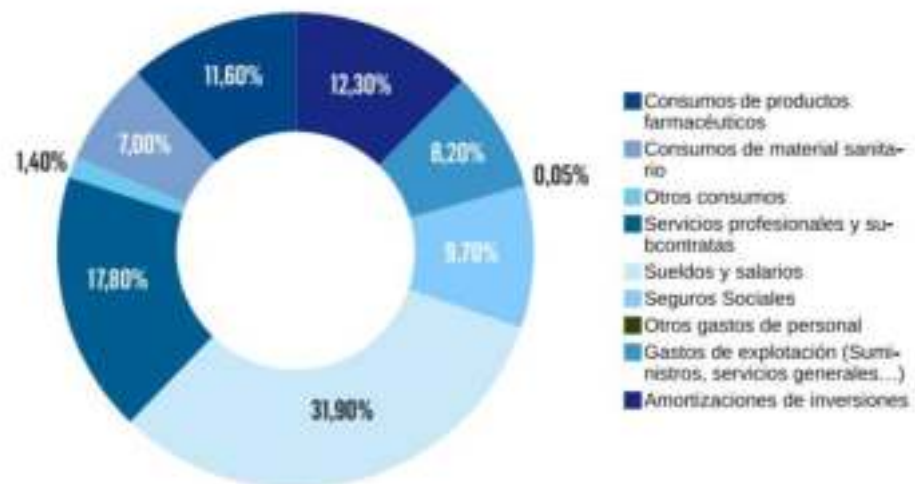
Fruto de esa sostenibilidad económica se pretende satisfacer las necesidades de la sociedad cordobesa sin llegar a comprometer la viabilidad del centro, llegando a cada vez más personas y profesionales, cumpliendo así uno de los principios de la Orden; la persona asistida es nuestro centro de interés.

Como consecuencia de esta actitud, **el de una organización que se opone al afán de lucro**, trabajamos cada día, reinvertiendo en equipamientos más avanzados técnicamente, espacios más amplios, cómodos y dotando al hospital con más y mejores profesionales. Apostando por el desarrollo solidario donde más de XX familias se benefician de comida y productos de primera necesidad, ayudando así a paliar sus situaciones de vulnerabilidad.

Por esto la orden de San Juan de Dios asume los riesgos que supone ampliar el hospital, llegando a duplicarse en todos sus ámbitos, metros cuadrados, quirófanos, camas o consultas médicas, por su compromiso social, asumiendo el reto de continuar mejorando y generando oportunidades para la sociedad cordobesa y andaluza.

Para tratar de asumir estos retos contamos con la ayuda de bienhechores, particulares, compañías aseguradoras y por supuesto la administración pública, que a través del Servicios Andaluz de Salud, colaboramos desde hace más de dos décadas en la mejora de la salud de los cordobeses.

GASTOS



DATOS.

Indicadores de gasto e inversión:

Gasto en farmacia.
Gasto en almacén.
Gasto de personal.
Inversiones de equipamiento.
Inversión en formación.
Inversión en Desarrollo.
Gasto de impuestos.
Otros gastos.

Indicadores de ingresos:

Ingresos Compañías Médicas
Ingresos Particulares
Ingresos Bienhechores
Ingresos Instituciones Públicas
Otros ingresos.



Política Ambiental

Manifestamos nuestra preocupación por el agotamiento de recursos naturales y la contaminación del medio ambiente, por lo que el hospital ha implantado un sistema de gestión ambiental basado en la norma internacional UNE-EN ISO 14001:2004, para contribuir a la conservación del Medio Ambiente de acuerdo con los siguientes principios:

- En el Hospital se establecen procedimientos para dar cumplimiento a la normativa vigente en materia de medio ambiente aplicable a su actividad sanitaria.
- El hospital aplica todos los medios para la minimización, reciclado y adecuada gestión de los residuos generados en su actividad sanitaria
- El hospital facilita la formación personal y profesional mediante programas de formación específicos. Esta política ambiental del hospital se comunica a nuestros contratistas.
- El hospital impulsa la permanente colaboración con las administraciones

Actividades relacionadas con sensibilización ambiental

Nuestro Sistema de Gestión Ambiental nos invita de manera continua a la sensibilización y la formación medioambiental de los grupos de interés (personas que precisan de nuestros servicios asistenciales, profesionales y proveedores). Cada año son varias las actividades relacionadas con el desarrollo de este objetivo, en concreto, durante el año 2014 hemos realizado:

- Divulgación a través de pantallas informativas donde se informa sobre el compromiso del centro con respecto a la minimización del impacto ambiental de nuestra actividad y prácticas de consumo responsable.
- Exponer en pasillos información referente a la sensibilización medioambiental.
- Colocar carteles en los baños para que se haga un consumo responsable de luz agua y producción de ruido.
- Colocar carteles en pasillos y zonas comunes comunicando que se haga el menor ruido posible.
- Entregar guía de acogida a enfermos y familiares acogida a usuario en la que se describe parte de la política ambiental del centro.
- Entregar guía de acogida a nuevos trabajadores en la que se exponen normas a cumplir en materia medioambiental.
- Hacer simulacros en materia medioambiental para trabajadores del hospital.

Aspectos ambientales de mayor impacto de nuestra actividad

Nuestra responsabilidad nos dirige a un desarrollo sostenible de nuestra actividad de manera que no pongamos en peligro la calidad de vida de las generaciones venideras. Es por esto que el hospital San Juan de Dios de Córdoba tiene implementado un Sistema de Gestión Ambiental que nos permite medir el impacto ambiental de nuestra actividad teniendo en cuenta los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente, el consumo responsable de los recursos necesarios para el desarrollo de nuestra actividad, una gestión adecuada de los residuos que generamos, la formación de los profesionales para una gestión adecuada de los aspectos ambientales derivados de sus acciones, a la vez que la sensibilización de la sociedad y partes interesadas



Entre los diferentes aspectos ambientales en los que se presta atención, cabe destacar por su relevancia los que se detallan a continuación:

- Generación de residuos por baterías de Níquel.
- Generación de residuos por aceites industriales.
- Consumo de detergentes y productos de limpieza.
- Consumo de agua de pozo.
- Emisión de ruido al exterior.

El Sistema de Gestión Ambiental del centro es evaluado de manera externa una vez al año. Los resultados de la auditoría externa de seguimiento del año 2014 han sido favorables y sin ninguna acción correctiva a tener en cuenta.

Objetivos ambientales del hospital

Cada año, en base a los resultados de la evaluación de los aspectos ambientales del centro, se programan uno o varios objetivos ambientales orientados a minimizar el impacto negativo de aquellos aspectos más significativos. El objetivo programado para el año 2014 ha sido:

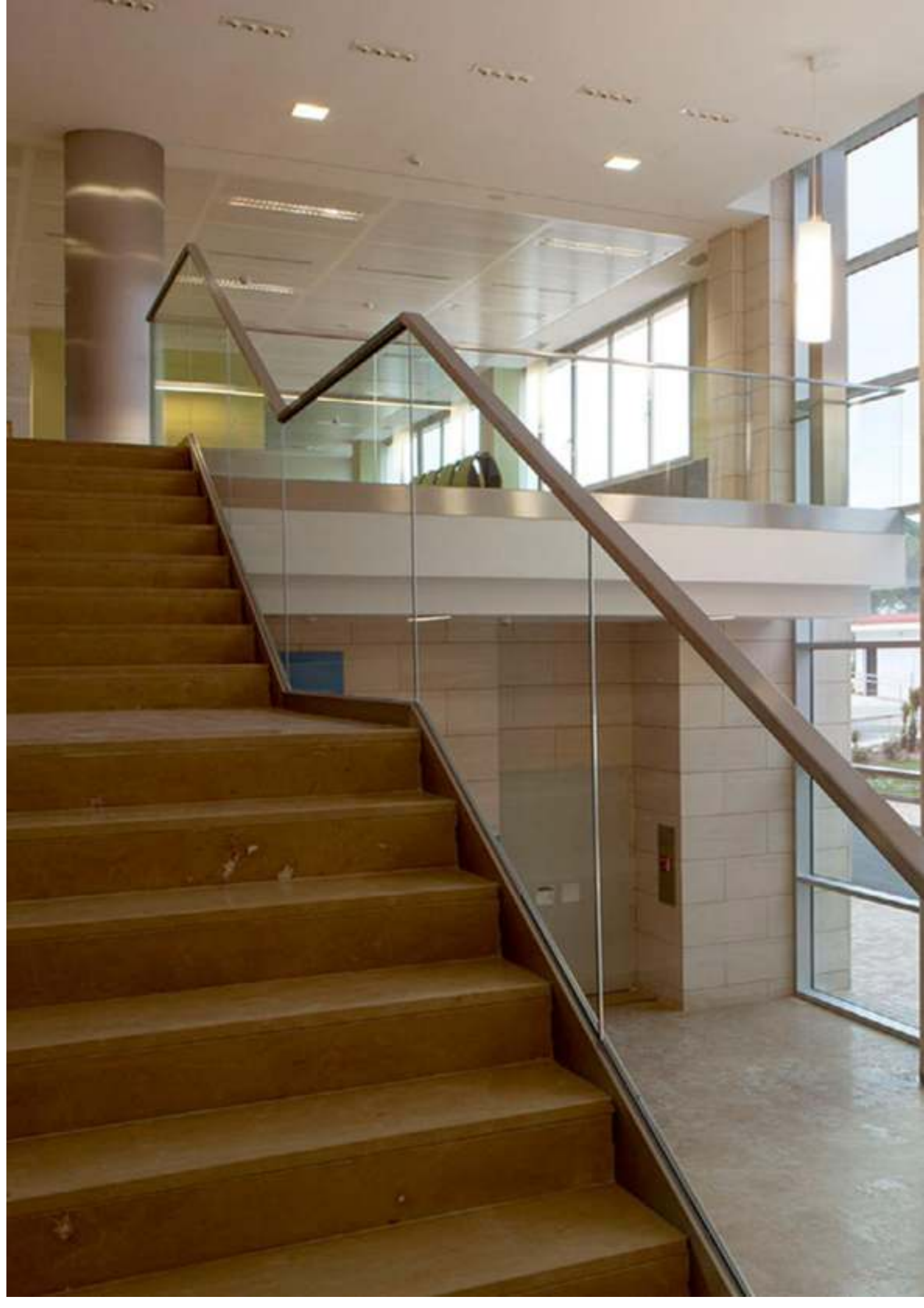
Disminuir el consumo de detergentes en un 15%

Teniendo conocimiento de la existencia de empresas de productos químicos que ofertan sistemas de autosuministro para bajada de consumo, se decide implantar este sistema en el Servicio de Lavandería desde comienzos del año 2014. En las tablas de seguimiento de este tipo de producto se evidencia la disminución del consumo en más del 50 por ciento, por lo que se considera el objetivo alcanzado.

Seguimiento y evaluación ambiental

Se registra y evalúa el consumo de aquellos recursos de mayor relevancia al igual que la generación de residuos de mayor significancia. De esta manera el hospital monitoriza los consumos de agua, luz eléctrica, gas natural, combustibles, productos químicos y papel. Por otra parte se realiza seguimiento de la generación de residuos urbanos y peligrosos como: biosanitarios especiales, quimioterápicos, aerosoles, envases de productos peligrosos, desechos químicos y baterías.

Estos registros nos permiten analizar y evaluar la generación de residuos y el consumo de recursos, para la posterior implementación de medidas correctoras oportunas.



SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Cuando hablamos de sostenibilidad social, nos referimos al impacto que las acciones del hospital reportan a los sistemas sociales. Por lo tanto, nuestro desafío implica satisfacer las necesidades básicas del individuo, establecidas en los principios generales de los tratados internacionales sobre los derechos humanos; en particular, **impulsar actividades que permitan el cumplimiento de los derechos económicos, políticos, culturales, equidad de géneros y de razas entre las personas que asisten a nuestro hospital y/o que tienen alguna relación contractual con el mismo.** En definitiva, los beneficios que ofrece nuestro Centro a la sociedad se pueden agrupar según su dimensión interna o externa, haciendo hincapié en aquellos aspectos de mayor relevancia:

DIMENSIÓN INTERNA

Ampliación y reforma del hospital: para ser un referente sanitario

En el año 2014 inauguramos las nuevas instalaciones en plena crisis económica en España y con cambios profundos en el sector sanitario. Nuestra estrategia de gestión se ha centrado en mejorar la calidad asistencial y la imagen del centro, lo que ha permitido ofrecer nuestros servicios de una manera más moderna y a una población más amplia. Hemos crecido cuantitativamente; sin embargo, nuestra intención ha sido crecer también cualitativamente, mediante el aumento de nuestra cartera de servicios. Nuestro objetivo es dar una respuesta rápida a las demandas de la población, además de ofrecer a nuestro personal una oportunidad de crecimiento y mayor estabilidad laboral.

Políticas de contratación

Nuestra política de contratación cuenta con dispositivos de captación, selección y canalización de profesionales. También, acudimos a centros formativos, con los que suscribimos convenios de colaboración, para la captación de profesionales.

Representación sindical y defensa de los derechos de los trabajadores

La preocupación por la satisfacción de nuestro personal no se ciñe al momento de su incorporación, sino que nos acompaña durante toda su permanencia en la organización. En el hospital favorecemos la **promoción interna** de nuestros colaboradores, por lo que la empresa se compromete a reservar para este fin al menos el 25% de todas las contrataciones. Se premia la implicación de las personas, designándolas para los puestos de supervisión y/o coordinación y se organizan cursos de perfeccionamiento técnico y humano con vistas a procurar la obtención de títulos oficiales, que les permitan acceder a puestos de mayor cualificación técnica y/o de mayor responsabilidad.

Como organización moderna, se respetan las **medidas de conciliación**. Sabemos que una vida personal y familiar plena repercute positivamente en el rendimiento profesional y a la inversa, es por ello que establecemos criterios de flexibilización que permitan a nuestro personal conciliar trabajo y familia.

Destacar también las **mejoras sociales por convenio**. En este sentido, la empresa concede a sus trabajadores, cónyuges e hijos ayuda para estudios; abona a sus trabajadores ayuda por cada hijo y, en mayor porcentaje, a hijos discapacitados; también premios de jubilación, invalidez y de permanencia; incluso concede al personal préstamos sobre su nómina sin interés, etc.





SOSTENIBILIDAD SOCIAL

Seguridad y salud en el trabajo

El primer paso para un desarrollo adecuado del trabajo es poder realizarlo de forma segura, por lo que el hospital difunde a todo el personal la información de los riesgos inherentes a cada puesto de trabajo y de sus instalaciones, según la evaluación de riesgos realizada, a través de los manuales y jornadas de acogida. Igualmente, publica en la intranet todas las normas aplicables en el apartado de Prevención de Riesgos Laborales, así como ofrece formación de los riesgos a los que el personal se ve más expuesto y garantiza que las instalaciones y los equipos sean seguros para el desarrollo del trabajo. Por su lado, la dirección del hospital, se compromete a llevar a cabo nuestras actividades de forma apropiada en cuanto a seguridad, salud laboral y control de daños de forma adecuada.

Formación, docencia e investigación

En nuestro centro, la formación continuada, es la mejor herramienta de la que disponemos los profesionales para fomentar un ciclo de mejora continuo, que junto con la docencia y la investigación, aumentan la calidad de los resultados y competencias de cada uno de nosotros. Con esto, perseguimos potenciar el talento, de forma que nuestro personal participa activamente en la detección de las necesidades de formación e incluso, llevando a cabo aquellas actividades formativas para las que se siente capacitado. Por otro lado, la docencia, se convierte dentro de la estructura asistencial en objetivo de interés para garantizar la calidad y saber estar presentes en la sociedad. Muchos de los trabajadores del hospital hemos sido alternativamente alumnos y formadores, hemos desarrollado ponencias e impartido charlas divulgativas dirigidas a colectivos de dentro y de fuera del Hospital, así como hemos estado involucrados en diversas publicaciones y estudios de investigación.

Labores de divulgación sanitaria

El objetivo general de este área es incluir el centro asistencial dentro de la comunidad en la que se integra. Se lleva a cabo por la Comisión de Formación, Docencia e Investigación, colaborando en la Educación Sanitaria con distintas instituciones públicas/privadas del ámbito educativo.

Además, el Servicio de Atención al Usuario pone a disposición de los pacientes y familiares atendidos gran cantidad de información que se considera pueden necesitar durante el tiempo de estancia en el Hospital o posteriormente. A través de este servicio y de los medios de comunicación internos, se ofrece orientación en temas relacionados con el III y IV Plan Andalúz de Salud.


SOSTENIBILIDAD SOCIAL
DIMENSIÓN EXTERNA
Colaboración con el Servicio Andaluz de Salud

Desde los años setenta el hospital San Juan de Dios de Córdoba mantiene vigente concierto con el SAS, prestando asistencia sanitaria a pacientes de medicina interna, cuidados paliativos, rehabilitación, etc., así como aliviar listas de espera quirúrgicas de diferentes especialidades médicas. A lo largo del tiempo, el concierto se ha ido extendiendo a otras especialidades y a fecha de hoy continúa creciendo.

Empresas que prestan servicios en el hospital: servicios de contratación externa

Desde nuestro centro hospitalario, abogamos por la integración vertical, considerando que es uno de los mejores métodos de brindar oportunidades a otras empresas y sobre todo, a otras personas. Es por ello, que varias empresas externas prestan sus servicios en nuestro Centro, asumiendo su propia estructura externa, jurídica y política, aumentando los servicios y oferta de prestaciones, contribuyendo en la obtención de mayor calidad, solidaridad y compromiso empresarial y facilitando la integración y coordinación con otras entidades.

Son diversas las contrataciones externas que se realizan en este Hospital, como por ejemplo la Asociación Centro Especial de Nueva Córdoba, donde se ofrece empleo a personas mayores de 40 años, en desempleo, que tengan cierto grado de discapacidad, realizando su labor en el aparcamiento de nuestro Centro.

Proveedores: Procedimiento general de compras

La vía principal de entrada de los bienes y servicios que necesitamos para funcionar son generalmente fármacos y material sanitario, por lo que intentamos conseguir mejores precios, asegurando a los proveedores un volumen de ventas muy elevado por la participación conjunta de todos los centros de la Orden. Sin embargo, en el ámbito de nuestra responsabilidad social corporativa, potenciamos la participación de los proveedores locales en nuestra organización a través de dos caminos, la compra directa de los productos y servicios que nos ofrecen y su puesta en contacto con nuestra central de compras, para ofrecerles un camino de crecimiento. Como cualquier organización, realizamos la elección de los proveedores analizando la calidad y el precio de los productos que nos ofrecen; pero vamos más allá, ya que priorizamos aquellas compañías que, cumpliendo los requisitos de calidad y precio, ofrecen otros beneficios a la sociedad.


SOSTENIBILIDAD SOCIAL
Respeto del entorno medioambiental

En el hospital, no sólo aplicamos criterios medioambientales en la gestión, sino que los hemos incorporado en el diseño de las nuevas instalaciones y equipamientos. De hecho, nuestra reciente ampliación ha sido ejecutada siguiendo los criterios más exigentes en cuanto a sostenibilidad energética y respeto al medio ambiente.

Acciones sociales

La Orden Hospitalaria San Juan de Dios se ha caracterizado desde sus inicios por su compromiso social, en nuestro centro dicho compromiso social se materializa en distintas iniciativas que suponen nuestra seña de identidad:

Desarrollo Solidario

Desde la **Obra Social** de San Juan de Dios contribuimos a generar un desarrollo social más justo. Intervenimos, junto a los trabajadores y voluntarios, a través de diversos programas sociosanitarios, en aquellos colectivos que precisan nuestra ayuda.

Las acciones de proyección social se sostienen gracias a la colaboración de personas y organizaciones que tienen viva su hospitalidad y de esa manera intentan transformar la vida. Nuestros benefactores son personas naturales o jurídicas que comparten nuestra misión y visión, brindándonos su apoyo monetario (donaciones de dinero en efectivo o transferencia bancaria) y materiales (alimentos, ropa, aseo personal, etc.).

La labor del **Voluntariado** está dirigida a cubrir las necesidades de nuestro Hospital, bien colaborando de manera sistemática como en aquellos eventos puntuales en los que se precise de su servicio. Sobre todo, se trata de ofrecer un servicio directo y personalizado al enfermo que en situación de sufrimiento y/o soledad, necesite compañía y consuelo, a la familia y cuidadores principales descarga y apoyo emocional, contribuyendo a la humanización asistencial; y al resto de la comunidad lo mejor de nuestro Centro.

Cooperación Internacional. Además de las actividades sociales realizadas en el propio Hospital a través de los servicios anteriores y que benefician esencialmente a nuestros pacientes y sus familias, cada año ponemos en marcha acciones que redundan en beneficio de los colectivos más desfavorecidos. Intentamos focalizar nuestro esfuerzo en dos ámbitos: países en vías de desarrollo y colectivos marginales de la provincia de Córdoba. En definitiva, todos los que pertenecemos y trabajamos en el área de Desarrollo Solida-



SOSTENIBILIDAD SOCIAL

rio, somos conscientes de la necesidad de buscar posibles soluciones a las nuevas demandas sociales, ayudar a generar otras alternativas, a crear nuevos recursos, es decir, apoyar en la construcción de una sociedad más humana y justa.

Trabajo Social

El hospital dispone de un Servicio de Trabajo Social que tiene como objetivo general procurar una atención integral al paciente, proporcionando una asistencia humanizada y atendiendo todos los aspectos que puedan influir en su recuperación, tanto personales, familiares como sociales dentro del marco de los Principios Ideológicos de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y Código Ético y Deontológico de Trabajo Social. Los núcleos de intervención son el enfermo, la familia, el personal del centro y la comunidad. Por otro lado, el Servicio de Trabajo Social en este centro, desarrolla diferentes competencias del Área de Atención al Usuario, por ello, hay que mencionar la **recogida y contestación de quejas, reclamaciones y sugerencias**, entendiendo por sugerencias aquellas expresiones de insatisfacción del usuario en las que no se solicita nada en concreto, sin embargo la reclamación tiene por el contrario una solicitud añadida a una expresión de malestar. Además, debemos subrayar la importancia de la realización de estudios de satisfacción al usuario ingresado en el hospital, mediante **Encuesta de Satisfacción al Usuario**, en la que se valora la calidad de los servicios ofertados durante su estancia y se promueve la mejora del hábitat y la calidad de vida del enfermo en el hospital.

Área de Pastoral de la Salud y Social

Conjuntamente con los dos anteriores, disponemos del Área de Pastoral de la Salud y Social, que incluye, además, el Servicio Espiritual y Religioso así como el Servicio de Humanización y Relación de Ayuda. Nuestra misión es la de evangelizar el mundo del dolor y el sufrimiento, prestando una asistencia integral a la persona atendida, dando preferencia a las personas más desfavorecidas.

El agente de pastoral visita diariamente a todos los pacientes ingresados en el Centro. Su finalidad es acoger y mostrar interés por el paciente que llega hasta el hospital, así como por su familia, cuidador o visita. Para ello, informa de manera general a todos sobre la organización y funcionamiento de nuestro Centro, mediante la entrega de la **Guía de Acogida al Usuario**. Específicamente, presta información y atiende parte del Servicio de Atención Espiritual y Religiosa, interdisciplinariamente con el capellán.


SOSTENIBILIDAD SOCIAL
Derechos Humanos

El Comité de **Bioética** es un órgano consultivo para analizar y asesorar en la resolución de los posibles conflictos éticos derivados de la labor asistencial. Se sitúa al servicio de los profesionales y de los usuarios del centro y tiene como objetivos proteger los derechos de la persona enferma y/o acogida, promover la humanización de la asistencia y facilitar el proceso de decisión en casos de conflicto ético.

Este comité asume como sistema ético de referencia la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios fundamentales recogidos en la Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios y los fundamentos de la Ética Cristiana.

Finalmente, la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios ha sido galardonada en Oviedo con el **Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2015**. El merecido premio, se concede a aquellas instituciones, entidades y organizaciones cuya labor contribuye a la defensa de los derechos humanos, al fomento de la paz, la libertad o la solidaridad. Y en el caso de la Orden Hospitalaria San Juan de Dios, la distinción resalta la «ejemplar labor asistencial» durante más de 500 años y su lucha por los más desfavorecidos y por las personas en riesgo de exclusión, así como por la lucha desarrollada contra el virus del Ébola en África.

RECURSOS HUMANOS**Creación de empleo**

La apertura de nuevas áreas y unidades de hospitalización y la consiguiente ampliación de la cartera de servicios ha conllevado la contratación de nuevo personal para dar cobertura a dicha ampliación.

A continuación se detalla la nueva dotación y los nuevos puestos de empleo creados por área:

Nuevo hospital de día y CMA (cirugía mayor ambulatoria):

1 enfermero/a por turno

1 auxiliar por turno

Nueva UCI quirúrgica:

5 enfermeros/as

5 auxiliares

4 médicos especialistas en medicina intensiva

Nueva planta de rehabilitación, medicina interna y cuidados paliativos en la primera derecha:

1 enfermero/a

Nueva planta quirúrgica

7 enfermeros/as

7 auxiliares

Nuevas consultas externas, sala de curas y urgencias/ observación:

1,5 enfermeros/as

2 médicos de urgencias

Nueva área quirúrgica (esterilización y quirófano):

4 enfermeros/as para quirófano

2 auxiliares uno en cada turno (mañana y tarde), para conectar Quirófano con Esterilización.



Evaluación del desempeño y perfiles

Aspiramos a una asistencia integral y nos sentimos llamados a una respuesta vocacional en nuestras obras, es imprescindible que nuestra profesionalidad esté fuera de dudas. Desde una respuesta profesional, coherente con los principios éticos de la profesión y animada por la filosofía de la institución, podremos hacer posible la identidad que aspiramos tengan nuestras obras. La capacitación técnica y humana son las bases imprescindibles para hacer posible esta respuesta profesional.

De igual modo, el centro vela para que su dotación técnica y tecnológica sea la adecuada a su nivel asistencial. Sólo una competencia técnica adecuada nos permitirá hacer la aportación específica que pretendemos.

Los continuos cambios tecnológicos exigen esfuerzos adicionales para no quedar desfasados. Los profesionales tienen el compromiso de adquirir una formación técnica suficiente y trabajan por actualizarla a las nuevas aportaciones de la ciencia.

El equipo humano será seleccionado teniendo en cuenta su calificación técnica y humana, asegurándose de que sus motivaciones, actitudes y comportamiento respeten los principios de la Orden.









RECURSOS HUMANOS

En este sentido, prestamos especial atención a los siguientes criterios de contratación:

Técnicos: se exige estar en posesión de la titulación profesional exigida por la legislación vigente. Independientemente de la titulación, se cuidará con esmero que se disponga de la adecuada capacidad y competencia profesional para ejercer y realizar el trabajo determinado.

Perfil humano: se deben valorar cualidades humanas como aptitudes y actitudes para las relaciones humanas, equilibrio emocional, sentido de la responsabilidad y capacidad para la toma de decisiones, vocación sanitaria y/o social.

Perfil ético: es necesario que las personas que trabajan en los Centros de la Orden promuevan los principios deontológicos de su profesión y respeten y promuevan los principios de la Institución.

Dimensión religiosa: se procurará que la actitud de las personas sea favorable a que la atención religiosa en el centro se vea fortalecida.”



Categorías profesionales	Número	%Sobre total
Directivos	4	1,9%
Personal Facultativo	40	18,6%
Personal asistencial	134	62,3%
Farmacéutica	1	
Diplomado enfermería	62	
Diplomado en Fisioterapia	4	
Auxiliar enfermería	54	
Logopedia	1	
Psicopedagoga	1	
Auxiliar Farmacia	3	
Técnico radiodiagnóstico	8	
Personal no sanitario	37	17,2%
Jefe mantenimiento	1	
Jefe de sección	2	
Técnico documentación	2	
Lavandería	1	
Administración	21	
Of. 1º mantenimiento	4	
Telefonista	3	
Diplomado Relaciones Laborales	1	
Agente de pastoral	1	
Trabajo Social	1	
TOTAL	215	



RECURSOS ESTRUCTURALES

ESTRUCTURA

67 habitaciones de hospitalización convencional

37 camas de medicina interna / rehabilitación / paliativos

La distribución de espacios es la siguiente:

Sótano -1 y Sótano -2

- Almacén general
- Archivo de historias clínicas
- Vestuarios
- Cocina
- Mortuorio
- Centrales técnicas

Planta semisótano

- Lavandería
- Farmacia general
- Rehabilitación
- Atención Temprana

Planta baja

- Laboratorio
- Radiología convencional y Radiología de alta tecnología
- Consultas externas (35), dispuestas todas en el mismo plano y distribuidas en zona par y zona impar

- Servicio de urgencias
- Hospital de día médico
- Admisión ambulatoria y admisión de urgencias
- Admisión de ingresos
- Recepción
- Atención al Usuario
- Administración
- Voluntariado

Primera planta

- Dispone de 20 habitaciones (dobles o individuales, según el uso) para el ingreso de pacientes de medicina interna / rehabilitación / paliativos, con capacidad para 37 pacientes
- 8 quirófanos
- CMA y hospital de día quirúrgico
- Sala de hemodinámica
- Esterilización
- Reanimación postquirúrgica
- UCI

Segunda planta

Se divide en dos alas:

Segunda derecha: con capacidad para 38 pacientes

Segunda izquierda nueva: Con capacidad para 29 pacientes.





OTROS SERVICIOS DEL HOSPITAL

- Almacén general
- Capilla.
- Archivo de historias clínicas
- Dormitorios para médicos de guardia (2 habitaciones)
- Vestuarios con capacidad para todos los trabajadores
- Cocina y cafetería
- Lencería- lavandería
- Mortuorio con acceso rodado diferenciado de los accesos de público. Cámara con capacidad para 2 fallecidos; tiene anexa la sala de familiares
- Limpieza y desinfección (lavacuñas por cada botiquín)
- Centrales Técnicas: En el sótano 2 se agrupan las grandes centrales técnicas, que dotan de suministro al hospital (electricidad, agua, clima y calefacción, gases medicinales...)
- Residencia de hermanos de la Orden Hospitalaria y hospedería
- Unidad de fisioterapia
- Servicio de laboratorio
- Servicio de farmacia hospitalaria dotado de un pequeño laboratorio, y zonas de almacén, preparado de unidades
- Servicio de radiología convencional y de radiología de alta tecnología
- 4 boxes de urgencias
- Sala de tratamientos cortos de urgencias con tres puestos
- Sala de fisioterapia
- 6 salas destinadas a unidad de atención temprana
- Servicio de anatomía patológica
- Sala de endoscopias
- Salón de actos con capacidad para 300 personas, comunicado por un sistema audiovisual con uno de los quirófanos, con 2 pantallas de proyección y sala de traductores. Esta dotación se refuerza con una sala anexa dedicada a formación.

INFRAESTRUCTURA (DOTACIÓN)

- 35 Consultas Externas
- 67 Habitaciones de hospitalización convencional (38 en un ala y 29 en otra)
- 37 camas de medicina interna / rehabilitación / paliativos
- 12 puestos hospital de día quirúrgico
- 12 puestos de CMA
- 6 camas de UCI
- 12 puestos de reanimación post-quirúrgica
- 8 quirófanos
- Central de esterilización con 3 autoclaves de vapor, una de peróxido, 3 lavadoras desinfectadoras y un sistema de irrigador por ultrasonidos

TECNOLÓGICOS.

- 5 ecógrafos
- TAC de 16 coronas
- RMN de 3 Teslas
- Mamógrafo digital
- Telemando
- Angiógrafo de techo con polígrafo de cardiología / radiología intervencionista, y de electrofisiología
- 2 aparatos de radiología convencional
- 2 Arcos Quirúrgicos
- 1 arco de radiología portátil
- 2 bunker de radioterapia, acelerador lineal de electrones de alta energía multienergético, de Fotones y Electrones. Sistema de planificación 3D

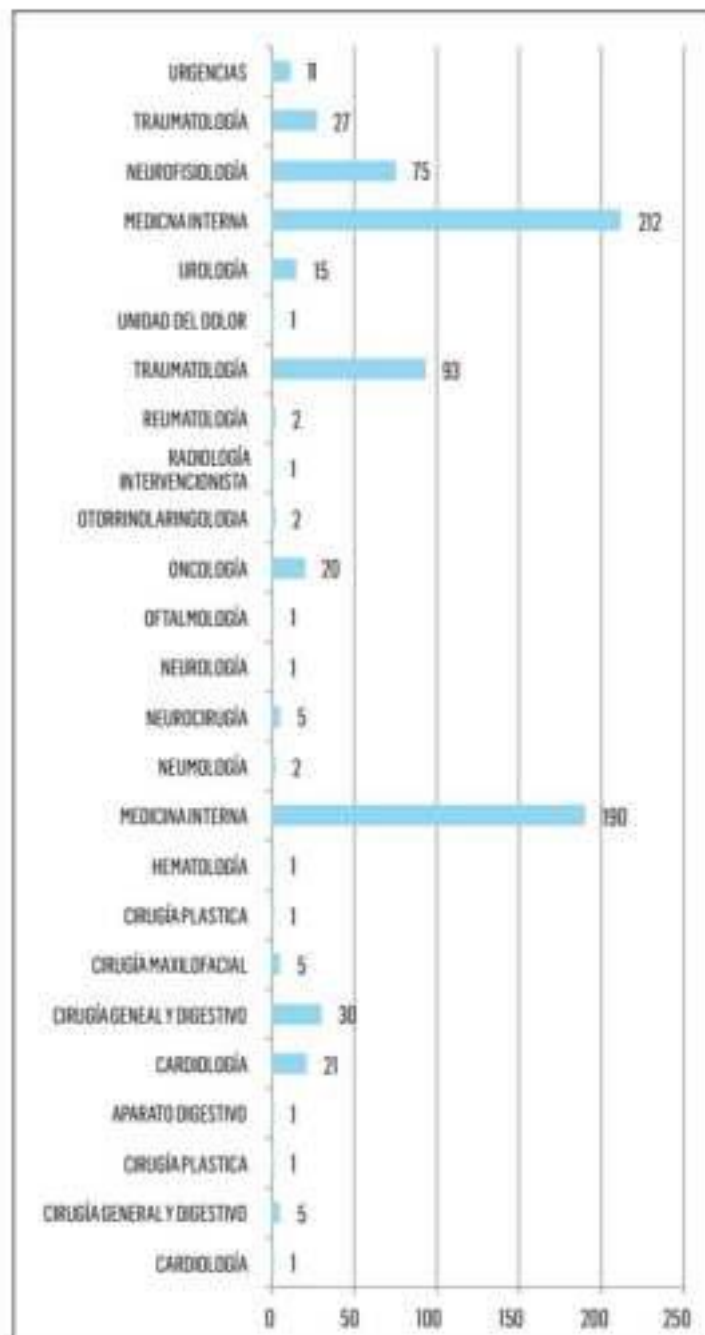


Actividad Asistencial

ACTIVIDAD MÉDICA

Número de camas: 169

INGRESOS POR SERVICIO



Índice de mortalidad (paliativos/no paliativos): Totales: 113

Número de ingresos totales: 724



HAB. 201-1

HAB. 201-2

HAB. 202-1

HAB. 202-2

HAB. 203-1

HAB. 203-2

HAB. 204-1

HAB. 204-2

HAB. 205-1

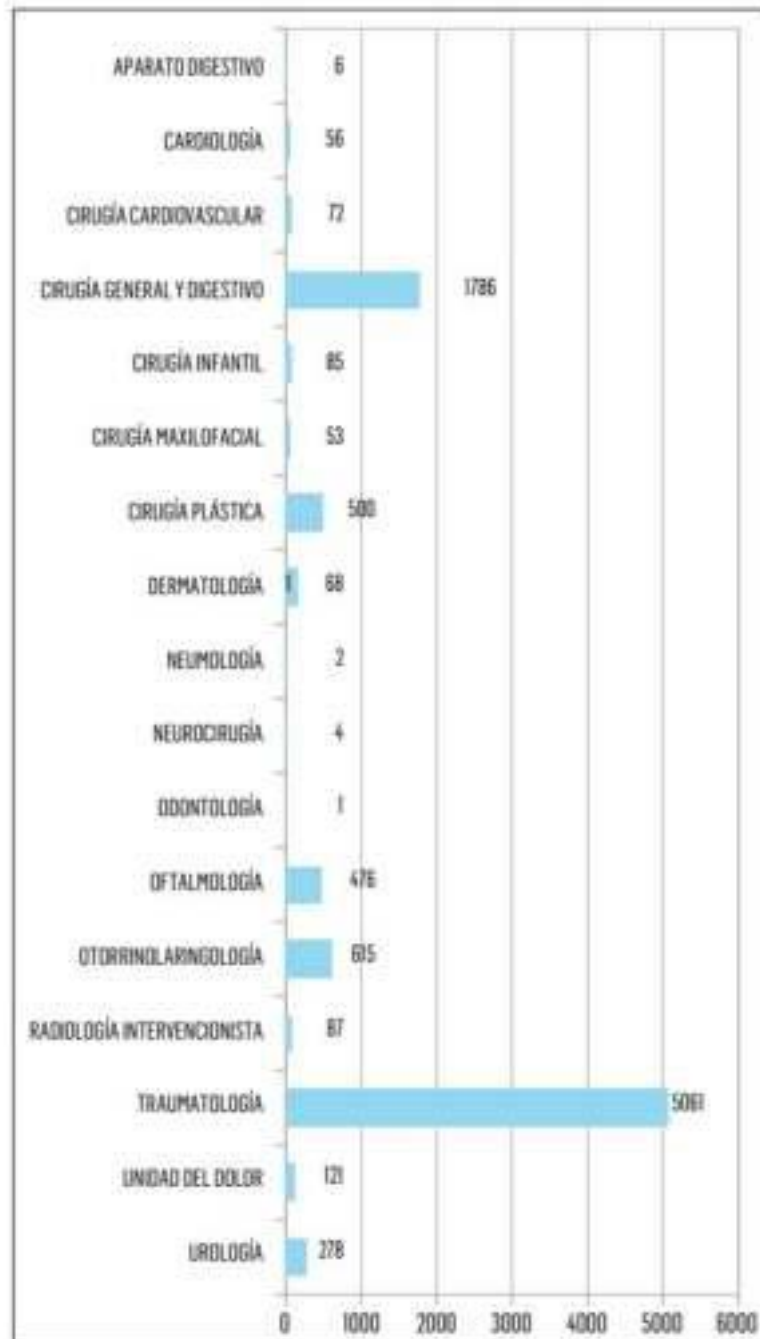
HAB. 205-2

ACTIVIDAD MÉDICA

INGRESOS POR SERVICIO

INGRESOS POR SERVICIO	CANTIDAD
Cardiología	1
Cirugía general y digestivo	5
Cirugía plástica	1
Aparato digestivo	1
Cardiología	21
Cirugía general y digestivo	30
Cirugía maxilofacial	5
Cirugía plástica	1
Hematología	1
Medicina interna	190
Neumología	2
Neurocirugía	5
Neurología	1
Oftalmología	1
Oncología	20
Otorrinolaringología	2
Radiología intervencionista	1
Reumatología	2
Traumatología	93
Unidad del dolor	1
Urología	15
Medicina interna	212
Neurofisiología	75
Traumatología	27
Urgencias	11
INGRESOS TOTALES	724



ACTIVIDAD QUIRÚRGICA

Ver vídeo



**ACTIVIDAD
QUIRÚRGICA**

CIRUGÍAS	CANTIDAD
APARATO DIGESTIVO	6
CARDIOLOGÍA	56
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	72
CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO	1786
CIRUGÍA INFANTIL	85
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	53
CIRUGÍA PLÁSTICA	500
DERMATOLOGÍA	168
NEUMOLOGÍA	2
NEUROCIRUGÍA	4
ODONTOLOGÍA	1
OFTALMOLOGÍA	476
OTORRINOLARINGOLOGÍA	615
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	87
TRAUMATOLOGÍA	5061
UNIDAD DEL DOLOR	121
UROLOGÍA	278
TOTAL INTERVENCIONES	9371

UCI

UCI	
Ingresos quirúrgicos	197 (57%)
Ingresos médicos	148 (43%)
— Coronarios	43%
TOTAL	345
Actuaciones/valoraciones fuera de la UCI	129
Estancias	539
Estancia media	2 días
Índice de ocupación	37
Mortalidad	
— Esperada	11%
— Real	1%

URGENCIAS

URGENCIAS	
Número de urgencias totales	26624
Número de urgencias con ingreso	1013
Tiempo medio de resolución	68,5 minutos

**CONSULTAS
EXTERNAS**

Consultas totales: 90716

SERVICIO	NUMERO
ALERGOLOGÍA	459
APARATO DIGESTIVO	4603
CARDIOLOGÍA	748
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR	1670
CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO	6680
CIRUGÍA MAXILOFACIAL	101
CIRUGÍA PLÁSTICA	699
DERMATOLOGÍA	2137
ENDOCRINOLOGÍA	1275
GINECOLOGÍA	132
HEMATOLOGÍA	192
LOGOPEDIA	2
MEDICINA INTERNA	1964
MEDICINA REHABILITADORA	1725
NEFROLOGÍA	109
NEUMOLOGÍA	320

CONSULTAS EXTERNAS

NEUROCIRUGÍA	543
NEUROFISIOLOGÍA	1305
NEUROLOGÍA	418
OFTALMOLOGÍA	1228
ONCOLOGÍA	2835
OTORRINOLARINGOLOGÍA	1347
PODLOGÍA	7
PSICOLOGÍA	2
PSIQUIATRÍA	81
RADIOLOGÍA INTERVENCIONISTA	148
REUMATOLOGÍA	520
TRAUMATOLOGÍA	53003
UNIDAD DEL DOLOR	221
UROLOGÍA	1452
VALORACIÓN DAÑO CORPORAL	62
Primeras consultas	37359
Consultas sucesivas.	53357
Consultas de Preanestesia.	7212



**UNIDAD DE CORTA
ESTANCIA**

- **Tratamiento quimioterapia oncológica.**
Número de sesiones: 1035
- **Tratamiento radiológico oncológico.**
Número de sesiones: 5.253
Número de pacientes: 289
- **Actividad neurofisiológica clínica.**
Número de pruebas de sueño nocturno: 75
Número de pruebas de electromiografía: 1206
Número de pruebas de electroencefalograma: 223
- **Unidad de actividad diagnóstica y terapéutica digestiva.**
Número de pruebas de gastroscopia: 228
Número de pruebas de colonoscopia: 451
Número de pruebas de hidrocolonterapia: 27
- **Unidad de alergología.**
Número de pruebas de alergia: 516
- **Unidad de medicina física y de Rehabilitación.**
Número de pacientes de fisioterapia:
* Número de sesiones: 9778

Ver video



ATENCIÓN TEMPRANA

Número de pacientes atendidos por concierto y por compañía

SAS	372
Compañías	32
Obra social	5
Total niños	409

FARMACIA

	2014	2015
DISPENSACIÓN A PACIENTES EXTERNOS	1349	1504
	110 medicamentos diferentes	
SOLICITUDES DE INCLUSIÓN DE NUEVOS MEDICAMENTOS	62 (dotación de nuevas instalaciones y servicios)	20 (dotación de nuevas instalaciones y servicios)
	19 (para pacientes externos)	15 (para pacientes externos)
SOLICITUDES DE INCLUSIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS SANITARIOS	101 (dotación de nuevas instalaciones y servicios)	40 (dotación de nuevas instalaciones y servicios)
FORMULACIÓN MAGISTRAL	624 (no estériles)	768 (no estériles)
	46 (estériles)	28 (estériles)
	27 (citostáticos y biopeligrosos)	
ALERTAS SANITARIAS	12	13
NOTAS INFORMATIVAS	15	14
ERRORES DE MEDICACIÓN	48	25
MALETINES DE PRIMERA INTERVENCIÓN	7 sellados	8
	35 cambios (caducidad)	
PETICIONES DE ESTUPEFACIENTES	65	76
CONSULTAS DE PERSONAL FACULTATIVO	43	30
CONSULTAS DE PERSONAL DE ENFERMERÍA	48	40

RADIOLOGÍA

- Total de radiología convencional:	46362
- Total de ecografías:	2060
- Total de mamografías:	115
- Tránsitos intestinales:	
- Total de tomografías computerizadas:	
- Total de TAC:	1.506
- TAC con contraste:	527
- TAC sin contraste:	979
- Total RNM:	5.738
- RNM con contraste:	959
- RNM SIN CONTRASTE:	4.779



LABORATORIO

Hemograma completo	32753
Glucosa/suero	30455
Creatinina/suero	29115
Urea/suero	25627
GPT-ALT	18632
GOT-AST	18316
Colesterol	16523
Triglicéridos	16076
Protrombina / INR	14812
Cefalina-APTT	14735
Sodio/suero	13738
Potasio/suero	13716
HDL-colesterol	13564
GGT	13205
LDL-colesterol	13113
Úrico ac./suero	12832
TSH (HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES) / SUERO	10274
Urianálisis/orina	10245
Sedimento/orina	10121
VSG	9591
Fost. alcalina	9493
Sideremia	6828
Proteína C reactiva	5958
T4 LIBRE (TIROXINA LIBRE) / SUERO	5726
Bilirrubina total/suero	5571

Ferritina suero	5550
Calcio/suero	4288
Proteínas totales/suero	4101
Bilirrubina directa	3919
ÁCIDO FÓLICO (FOLATO) / SUERO	3576
T4 TOTAL (TIROXINA TOTAL) / SUERO	3484
Hemoglobina A1C	3233
Vitamina B12 s.	3216
PSA (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO) / SUERO	3112
Amilasa/suero	3033
LDH	2835
Creatinkinasa	2537
Vit. D 25-hidroxicolciferol	2486
T3 TOTAL (TRIYODOTIRONINA TOTAL) / SUERO	2384
Citología / cervico-vaginal	2013
Fósforo/suero	1791
FSH	1728
Transferrina	1695
Estradiol su-17 beta	1537
T3 LIBRE (TRIYODOTIRONINA LIBRE) / SUERO	1397
HEPATITIS B, ANTÍGENO DE SUPERFICIE (HBsAg) / SUERO	1356
LH	1319
Factor reumatoide	1306
Prolactina s.	1280
Cultivo muestra	1278

LABORATORIO

Cultivo orina	1269
Hepatitis C An.	1249
PTH intacta	1208
PSA LIBRE (ANTÍGENO PROSTÁTICO ESPECÍFICO LIBRE) / SUERO	1174
VIRUS INMUNDEFICIENCIA HUMANA (VIH)	1168
CEA (ANTÍGENO CARCINEMBRIONARIO) / SUERO	1164
I.F.G. (Según MDRD)	1103
Biopsia	1011
Creatinina/orina	988
Proteinograma/suero	950
HEPATITIS B / SUERO	948
Albumina/suero	917
Microalbumina / orina espontánea	908
Ferritina suero	908
CA 19.9 (ANTÍGENO CARBOHIDRATO CA 19.9) / SUERO	866
Nucleares An.	844
IgE	835
Cultivo orina	833
Transglutaminasa IgA An.	780
Antitrombina III	767
Transferrina saturación	751
Toxoplasma IgG An.	719
CA 125 ANTÍGENO (ANTÍGENO CARBOHIDRATO CA 125) / SUERO	714
Toxoplasma IgM An.	685
Testosterona s.	679

Grupo y Rh	669
Glucosa/suero 60min	661
Hepatitis B core An. totales	653
Coombs indirecto / An. irregulares	632
Inmunoglobulina A suero	629
C. total fijación hierro (TIBC)	597
Citomegalovirus IgG An.	593
RPR test	579
Citomegalovirus IgM An.	572
S. Agalactiae selectivo	563
Pruebas pretransfusionales	532
Epstein Barr VCA IgG An.	529
Pruebas pretransfusionales I	523
PEPTIDOS DESAMINADOS DE GLIADINA ANTICUERPOS IgA	509
Epstein Barr VCA IgM An.	507
Gasometria arterial	470
Inmunoglobulina G / suero	446
Inmunoglobulina M / suero	435
Magnesio suero	433
CA 15.3 (ANTÍGENO CARBOHIDRATO CA 15.3) / SUERO	433
TPO An.	433
Progesterona suero	415
Glucosa/suero 30min	400
Rubeola IgG An.	400
Glucosa/suero 90min	396



Dedicación al paciente y su entorno

FILOSOFÍA DE LA ATENCIÓN AL PACIENTE

Nuestra forma de entender la atención al paciente está centrada en los principios fundamentales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios siendo estos:

- El centro de interés de cuantos vivimos y trabajamos en el hospital o en obra asistencial, es la persona asistida.
- Promovemos y defendemos los derechos del enfermo y necesitado, teniendo en cuenta su dignidad personal.
- Nos comprometemos decididamente en la defensa y promoción de la vida humana.
- Reconocemos el derecho de las personas asistidas a ser convenientemente informadas de su estado de salud.
- Observamos las exigencias del secreto profesional y tratamos de que sean respetadas por cuantos se relacionan con los enfermos y necesitados.
- Defendemos el derecho a morir con dignidad y a que se respeten y atiendan los justos deseos y las necesidades espirituales de quienes están en trance de muerte, sabiendo que la vida humana tiene un término temporal y que está llamada a la plenitud en Cristo.
- Respetamos la libertad de conciencia de las personas a quienes asistimos y de nuestros colaboradores, pero exigimos que se acepte y se respete la identidad de nuestros centros hospitalarios.
- Valoramos y promovemos las cualidades y la profesionalidad de nuestros colaboradores, les estimulamos a participar activamente en la misión de la Orden y le hacemos partícipes del proceso de decisión en nuestras obras apostólicas en función de sus capacidades y áreas de responsabilidad.
- Nos oponemos al afán de lucro; por tanto, observamos y exigimos que se respeten las normas económicas justas.

Por tanto nuestra forma de atender al paciente se centra en considerarlo como la parte más importante del proceso asistencial.

HOSPITALIDAD

El concepto de hospitalidad se traduce en una virtud o cualidad que consiste en tratar bien y con amabilidad al prójimo. El término, cuyo origen se halla en el latín *hospitalitas*, contempla la asistencia y la atención de todo aquel que necesita algo de nosotros.

Para la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, es importante el "estilo" con el que se lleva a cabo la acción. De éste radica que se favorezca el respeto y autonomía de las personas, evitando al máximo posibles dependencias y paternalismos. Así, la Orden está abierta a nuevos criterios profesionales y sociales, a nuevas acciones y a las culturas y peculiaridades de cada realidad.

Por lo tanto, uno de los valores en el que nos fundamentamos en el Hospital San Juan de Dios de Córdoba, guiando y motivando el desarrollo de la Orden Hospitalaria, es nuestra permanencia histórica basada en la respuesta a las necesidades de la persona bajo el concepto de *hospitalidad* y *humanización de la asistencia*, respetando el carisma con el estilo de San Juan de Dios (misericordiosa, solidaria, de comunión, creativa, integral, reconciliante, profética y generadora de voluntariado y colaboradores). A lo largo de la historia de la Orden de San Juan de Dios estas dimensiones se han hecho pilares fuertes para atender a las nuevas necesidades de la sociedad y seguir evolucionando cada día.



PASTORAL

NUESTROS OBJETIVOS

Como centros apostólicos que somos, por encima de nuestra actividad asistencial está nuestra misión evangelizadora que ejercemos mediante la acción pastoral. De acuerdo a los objetivos provinciales y locales fijados para este año 2015, la acción pastoral de nuestro hospital ha seguido contribuyendo de forma general a la evangelización del mundo de la salud y el sufrimiento según el carisma propio de la Orden de los Hermanos de San Juan de Dios y cuyo fin es el mismo que el de la iglesia. Como logros específicos durante este último año se ha dado un paso más por parte de la gerencia del centro en cuanto a concienciarse y asumir la responsabilidad de velar porque la pastoral y su fin evangelizador llegue a todos los colaboradores, usuarios y voluntarios. Hemos avanzado el camino de asentar la labor pastoral en el trabajo de equipo interdisciplinar que caracteriza a nuestro modelo asistencial; lo que a su vez podemos afirmar que ha garantizado la humanización de la asistencia a pacientes y familiares haciendo de la pastoral un elemento transversal en la actividad diaria del hospital. Sobre todo, y para garantizar la integralidad del modelo asistencial que nos define, hemos trabajado por asegurar la atención de las necesidades espirituales y religiosa de pacientes y familiares, así como de nuestros colaboradores y voluntarios, potenciando la organización y funcionamiento de nuestro SAER –Servicio de Atención Espiritual y Religiosa. La consecución total o parcial de nuestros objetivos ha dependido principalmente del trabajo desarrollado por

el agente de pastoral, el capellán y la coordinación de la gerencia y comunidad de hermanos que comparten con el equipo de colaboradores la vida hospitalaria de esta casa.



ACTIVIDADES PASTORALES CON LOS PACIENTES

La principal actividad que contribuye a la pastoral y es señal de identidad del centro es la acogida a pacientes y familiares. Es por ello que se han llevado a cabo visitas diarias de primera acogida a todos los pacientes ingresados tanto en planta como hospital de día, haciendo entrega de la documentación informativa de carácter social y presentando la labor pastoral y del SAER. Muchas de estas visitas y saludo se han mantenido hasta producirse el alta hospitalaria. En estas visitas han cobrado especial atención los pacientes de larga estancia y sus familiares, de las plantas de rehabilitación y cuidados paliativos, a los que se ha acompañado detectando sus necesidades de tipo espiritual y religiosa e informando de las mismas al capellán para su posterior atención. En situaciones concretas se ha prestado relación de ayuda mediante la atención personalizada y motivación para la oración conjunta y lectura evangélica con todos aquellos que así lo han querido. Un especial acompañamiento es el que se ha brindado a familias en situaciones de fallecimiento, duelo o necesidad, participando con ellas de la oración y/o celebración de sacramentos, enviándoles posteriormente tarjetas de pésame y/o cartas de pésame. Otra de las áreas donde la

PASTORAL

acción pastoral se ha ejercido mediante la visita, presencia y cercanía al paciente y familias ha sido la de rehabilitación y fisioterapia, contribuyendo con el saludo a colaboradores y usuarios con el propósito de motivarlos y de que sientan la cercanía y ánimo en su esfuerzo. De igual modo, y como estrategia de atención pastoral a los profesionales, se han procurado las visitas diarias a botiquines contribuyendo con la cercanía, breves catequesis y conversaciones a que nuestro personal suscite y mantenga actitudes al estilo de San Juan de Dios, contribuyendo así a la humanización de la asistencia, a la obra apostólica del centro y a la de la Iglesia. Aunque la actividad pastoral es eminentemente cualitativa, para reflejarla en números a continuación se presentan algunos datos de los registros 2015 referidos a visitas, petición de sacramentos o acompañamientos de pésame y duelo.

Otro de los componentes de nuestra acción pastoral es su dimensión social, lo que ha demandado encuentros permanentes con el Servicio de Trabajo Social y Área de Desarrollo Solidario advirtiendo de las necesidades sociales detectadas y garantizando la mejor atención integral de nuestros pacientes.

ACTIVIDADES PASTORALES CON LOS COLABORADORES Y VOLUNTARIOS

La atención pastoral con los colaboradores y voluntarios ha sido durante este año 2015 otra de nuestras prioridades. Para ello, junto con el Hermano Superior, se han procurado espacios y estrategias para lograr que el comité de dirección del centro asuma la responsabilidad directa que tiene sobre el Área de Pastoral y el SAER. Para ello se han desarrollado reuniones periódicas con la gerencia y comité de dirección (total o parcial y según su disponibilidad y petición) con el propósito de orientar y asesorar sobre la acción pastoral del centro en su conjunto y colaborar con la humanización de la asis-

MES /PERIODO	Nº VISITAS A INGRESOS NUEVOS EN PLANTA	Nº VISITAS A INGRESOS HOSPITAL DE DÍA	Nº PETICIONES COMUNIÓN	Nº PETICIONES UNCIÓN DE ENFERMOS	Nº PETICIONES CONFESIÓN
ENERO	424	124	18	6	1
FEBRERO	448	115	29	3	4
MARZO	486	141	28	1	2
ABRIL	404	111	33	2	2
MAYO	307	99	28	7	2
JUNIO	488	248	28	5	1
JULIO	333	128	9	5	0
AGOSTO	146	28	8	1	1
SEPTIEMBRE	284	69	17	3	1
OCTUBRE	374	113	31	1	3
NOVIEMBRE	578	203	48	5	0
DICIEMBRE	222	73	15	5	3
TOTAL AÑO	4494	1452	292	41	20

PASTORAL

Nº DE SITUACIONES DE DUELO Y TARJETAS DE PÉSAME ENVIADAS A PACIENTES FALLECIDOS MENSUALMENTE DURANTE 2015

ENERO	8
FEBRERO	10
MARZO	7
ABRIL	11
MAYO	11
JUNIO	10
JULIO	9
AGOSTO	6
SEPTIEMBRE	10
OCTUBRE	8
NOVIEMBRE	12
DICIEMBRE	11
TOTAL AÑO	113

tencia. Esto a su vez ha propiciado y permitido la participación activa del agente de pastoral, como un miembro más, dentro del equipo multidisciplinar, en las comisiones de bioética, de desarrollo solidario, obra social y del equipo de voluntariado, así como su participación en las sesiones formativas e informativas de acogida a nuevos contratados y jornadas institucionales para trabajadores.

El canal o espacio por excelencia para el trabajo pastoral con los trabajadores han sido las reuniones con el equipo de pastoral que integran once compañeros/as de diferentes áreas de trabajo. Mediante encuentros mensuales se ha desarrollado el programa formativo dirigido a este equipo, alcanzando la motivación y compromiso de sus miembros para participar y difundir en sus respectivas áreas de trabajo las acciones pastorales del centro o relacionadas con ellas (campañas solidarias, actividades de animación en festividades religiosas como: navidad, epifanía, pascua del enfermo, día de nuestro patrón...). Además se mantienen detalles específicos que nos acercan a la acción pastoral con los trabajadores como es la entrega de las tarjetas de felicitación personalizadas por el onomástico del personal laboral y voluntario del hospital. Otro medio efectivo en el ejercicio pastoral con los colaboradores ha sido la participación en el contenido del boletín informativo del hospital y mediante la dinamización de los tableros de información y carteleros del centro, publicitando todas aquellas actividades de acción pastoral y religiosas y comunicando el trabajo evangelizador.

En definitiva, desde la pastoral se ha estado atento y dispuesto a colaborar en las necesidades de apoyo y/o coordinación que nos han demandado otras áreas de trabajo del hospital, especialmente el voluntariado con el que se han propiciado espacios y actividades de terapia ocupacional para pacientes y familiares de larga estancia. Es este un grupo con el que se mantiene una presencia cercana expresándoles reconocimiento,

PASTORAL

ánimo y aliento en su labor, y contribuyendo en su formación con charlas formativas y catequesis. Asimismo, se ha brindado orientación a la coordinación del voluntariado y a los voluntarios que de forma individual colaboran en la visita y acompañamiento a pacientes y familiares.

En cuanto a los actos y celebraciones religiosas el área de pastoral ha jugado un papel activo en la preparación de las liturgias y participación de la misa dominical y otras festividades o solemnidades celebradas en la capilla de nuestro hospital. Con objeto de difundir el mensaje evangelizador propio de nuestra identidad se ha realizado y editado semanalmente la hoja dominical: "La noticia del domingo: El día del Señor", para su difusión entre los fieles que asisten a nuestras celebraciones, entre los que están trabajadores, pacientes y familiares a los que se les motiva para que participen de las mismas. También, y junto con los hermanos de la comunidad, ha sido importante el trabajo realizado para la ornamentación de nuestra capilla y, en fechas navideñas, la atención de visitas de grupo al Belén de la casa. En estas visitas, se ha dirigido a los visitantes una catequesis y charla sobre los principios y valores de la Orden Hospitalaria y su historia en la ciudad de Córdoba.

En cuanto a la contribución a la labor pastoral general de nuestra provincia bética y la diócesis donde nos enmarcamos se ha participado de las reuniones y acciones formativas en cultura religiosa e institucional y encuentros relacionados con la pastoral de la salud convocados desde la curia provincial y el secretariado diocesano de pastoral de la salud del Obispado de Córdoba, aportando nuestras experiencias y fortaleciendo los contactos y relaciones.

Ver vídeo



TRABAJO SOCIAL

El Servicio de Trabajo Social en el hospital San Juan de Dios de Córdoba recoge en su labor profesional tanto las competencias propias de trabajo social como determinadas funciones del Servicio de Atención al Usuario de toda la población que se integra en la actividad sanitaria del centro.

La trabajadora social analiza y valora las necesidades y problemática social de los usuarios y familiares en relación con sus problemas de salud, orientando y buscando posibles vías de solución en coordinación con los demás profesionales, con otras instituciones y organizaciones y otros recursos relacionados con asuntos sociales y de la salud. Las competencias propias de trabajo social se centran en la atención social a personas dependientes, entre otras: mayores frágiles y con alto riesgo socio-sanitario, pacientes de cuidados paliativos, inmigrantes y cualquier otro enfermo que demande atención o necesidad social.

Los objetivos prioritarios son conseguir la rehabilitación y reinserción del enfermo con problemas en el núcleo familiar y/o social en el menor tiempo posible, la ubicación al alta en casos sociofamiliares graves, buscando alternativas de hospitalización y una muerte digna a los pacientes terminales, así como dar a conocer los recursos sociales disponibles correspondientes en cada caso.



TRABAJO SOCIAL

TIPOS DE INTERVENCIÓN	Nº Usuarios/familias atendidos (Año 2014)
Estudio y tratamiento de los factores psicosociales del enfermo y familia (estudio socio-familiar, diagnóstico social y tratamiento continuado).	42
Información, orientación y asesoramiento de forma personalizada sobre recursos socio-sanitarios de diferente índole.	109
Apoyo emocional a pacientes atendidos.	57
Gestión de recursos y/o prestaciones.	96
Mobilización y promoción de recursos. Adecuación de los recursos existentes a las necesidades de las personas.	75
Coordinación con otros profesionales para la consecución de objetivos comunes (Equipo Multidisciplinar).	114
Derivación a otros profesionales.	32
Seguimiento de los diferentes casos-situaciones.	89
Total:	614
TIPOS DE INTERVENCIÓN	Nº Usuarios/familias atendidos (Año 2015)
Estudio y tratamiento de los factores psicosociales del enfermo y familia (estudio socio-familiar, diagnóstico social y tratamiento continuado).	59
Información, orientación y asesoramiento de forma personalizada sobre recursos socio-sanitarios de diferente índole.	121
Apoyo emocional a pacientes atendidos.	64
Gestión de recursos y/o prestaciones.	135
Mobilización y promoción de recursos. Adecuación de los recursos existentes a las necesidades de las personas.	79
Coordinación con otros profesionales para la consecución de objetivos comunes (Equipo Multidisciplinar).	118
Derivación a otros profesionales.	33
Seguimiento de los diferentes casos-situaciones.	112
Total:	721

TRABAJO SOCIAL

Por otro lado, las funciones que se desarrollan de atención al usuario están orientadas a satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios que acuden al centro, de forma que se consiga aportar una adecuada calidad en la asistencia sanitaria. El pilar fundamental es, por tanto, un compromiso en informar, orientar y ayudar a todos los usuarios con el fin de que su estancia y la de sus familiares sea plenamente satisfactoria. A través de este servicio, se les ofrece información y orientación sobre recursos socio-sanitarios, además de tramitar, gestionar y canalizar algunos de los requerimientos de los usuarios. Algunas de las actividades que se llevan a cabo irían en la siguiente línea:

ACTIVIDADES	Nº Usuarios/familias atendidos (Año 2014)
Estudios de satisfacción al usuario ingresado en el hospital mediante "Encuestas de Satisfacción al Usuario", valorando los resultados obtenidos.	1637
Prestaciones ortoprotésicas (C.D.T. / M.I. / Rehabilitación).	631
Suministro de fajas abdominales / zapatos post-quirúrgicos.	649
Transporte sanitario prolongado.	78
Recogida y contestación de quejas, reclamaciones y sugerencias (SAS / Privados-Compañías).	36
Total:	3031
ACTIVIDADES	Nº Usuarios/familias atendidos (Año 2015)
Estudios de satisfacción al usuario ingresado en el hospital mediante "Encuestas de Satisfacción al Usuario", valorando los resultados obtenidos.	1471
Prestaciones ortoprotésicas (C.D.T. / M.I. / Rehabilitación).	825
Suministro de fajas abdominales / zapatos post-quirúrgicos.	660
Transporte sanitario prolongado.	41
Recogida y contestación de quejas, reclamaciones y sugerencias (SAS / Privados-Compañías).	64
Total:	3061

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

Para nuestro centro constituye un objetivo de primer orden la medida de la satisfacción, porque:

1. Nos permite escuchar directamente a los ciudadanos acerca de qué opinan de los servicios que reciben.
2. Consideramos que la medida de la satisfacción es una medida de resultado de la atención sanitaria.
3. Nos permite monitorizar los cambios y las innovaciones en los servicios desde una perspectiva de nuestros usuarios.
4. La realización de las encuestas se hace teniendo en cuenta los siguientes objetivos generales:
 1. Obtener un conocimiento riguroso de la percepción y valoración que tienen los usuarios sobre el Hospital San Juan de Dios de Córdoba.
 2. Poder trasladar ese conocimiento a una herramienta de gestión interna utilizable por la propia organización.
 3. Contribuir a movilizar la organización a partir de los resultados obtenidos en la investigación, identificando problemas y puntos débiles del sistema susceptibles de resolver con la adopción de medidas apropiadas.

Los instrumentos y mecanismos de recogida de información se han materializado en dos oleadas de encuestas que se realizan telefónicamente una destinada a los pacientes de los servicios de hospitalización y otra destinada a los pacientes que han sido atendidos en el servicio de urgencias. Esta modalidad de recogida de datos se ha incluido en nuestro centro como herramienta de evaluación y autoevaluación en este año 2015.

Metodología:

1. Llamada telefónica por personal ajeno al centro (Take A Tip).
2. Dos oleadas de encuestas Enero-Julio y Julio Noviembre.
3. Tamaño de la muestra de hospitalización 200 pacientes.
4. Tamaño de la muestra de urgencias 82 pacientes
5. Los usuarios podían puntuar en una escala del 0 al 5 cada uno de los ítems evaluados

Los resultados se valoran por bloques y cada uno corresponde a un ámbito diferente:

HOSPITALIZACIÓN

BLOQUE 01	GARANTÍA DE DERECHOS
BLOQUE 02	INSTALACIONES
BLOQUE 03	TRATO PERSONAL
BLOQUE 04	BLOQUE QUIRÚRGICO
BLOQUE 05	GRADO DE SATISFACCIÓN

OPINIONES	B1	B2	B3	B4	B5	MEDIA
200	4,80	4,61	4,88	4,86	4,88	4,80

URGENCIAS

BLOQUE 01	GARANTÍA DE DERECHOS
BLOQUE 02	INSTALACIONES
BLOQUE 03	TRATO PERSONAL
BLOQUE 04	BLOQUE QUIRÚRGICO
BLOQUE 05	GRADO DE SATISFACCIÓN

OPINIONES	B1	B2	B3	B4	B5	MEDIA
75	4,74	4,74	4,82	4,75	4,84	4,78



GESTIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

El objetivo general de éste área es la gestión de quejas y reclamaciones.

1. QUEJAS: aquellas expresiones de insatisfacción del usuario en las que no se solicita nada en concreto.
2. RECLAMACIÓN: tiene por el contrario una solicitud añadida a una expresión de malestar. Puede ser escrita o verbal.

A la ciudadanía se le informará de la existencia del Libro de Sugerencias y Reclamaciones de la Junta de Andalucía:

- Pantallas existentes en todas las áreas comunes del Centro
- "Guía de Acogida"
- Cartelería ubicada en la zona de Servicio de Información-Centralita.

PREGUNTAS FRECUENTES

Las hojas de reclamaciones del centro se encontrarán exclusivamente en Centralita, y será este servicio el que vele por la integridad y existencia de las mismas. Desde Centralita, se llevará un control numérico seriado en el que se indique:

- Nº de registro de hoja de reclamaciones.
- Fecha y hora.
- Persona del centro que atiende al reclamante.
- Servicio reclamado y motivo.
- Persona del centro que firma la reclamación.
- Persona del cCentro a quién se le entrega la reclamación.

La revisión del cotejo adecuado de este registro se realizará mensualmente por parte de la trabajadora social, dejando evidencia del mismo en la hoja de control.

Las cursa la trabajadora social y en su ausencia el responsable del servicio reclamado o enfermero de guardia.

Hay dos formatos diferentes según la procedencia del solicitante sea el Sistema Sanitario Público Andalúz o mutua / compañía o privado / particular.

Existe un procedimiento de gestión de hojas de reclamaciones y sugerencias, que permite una forma estandarizada de procesarlas.

El centro deberá contestar al usuario, en cualquiera de los casos, en el plazo de diez días, mediante escrito razonado (art. 1 y 5 decreto 171/89 de 11 de Julio, Boja nº 63 de 3 de Agosto de 1989).

Aunque la sugerencia sea anulada, se deben remitir los ejemplares a los lugares indicados previamente, indicando la anulación y el motivo de ésta.

En el caso de que la hoja no sea devuelta, se reflejará el incidente, dejando constancia del mismo, anotándolo en hoja añadida en el lugar de la que ha sido retirada (p.ej. hoja nº x retirada y no devuelta).

Si en el plazo de 10 días el reclamado no le ha satisfecho el motivo de la reclamación, podrá entregar o enviar por correo la hoja de color blanco a la Oficina Municipal de In-

formación al Consumidor (OMIC) más cercana, o a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Todas las respuestas a reclamaciones deben de estar firmadas por la Dirección del Hospital, encargándose esta de que el profesional o unidad afectada tenga conocimiento de las mismas.

Todas las reclamaciones quedarán archivadas en el despacho de Dirección Administrativa junto con las respuestas a cada una de ellas, las posibles mejoras derivadas de la misma o la motivación expresa de que la reclamación no pone en evidencia la existencia de una oportunidad de mejora.

Serán presentadas y analizadas con carácter semestral en la Comisión de Calidad y Comité de Dirección del Centro, cuyos componentes serán los encargados de su seguimiento y evaluación.

Nº TOTAL DE RECLAMACIONES POR FALTA DE RESPUESTA		0
Nº TOTAL DE RECLAMACIONES FORMULADAS		45
MOTIVOS MAS FRECUENTES DE RECLAMACIÓN		
	CALIDAD ASISTENCIAL	17
	DEMORA EXCESIVA PARA ATENCIÓN	7
	ORGANIZACIÓN, TRÁMITES Y NORMAS	14
	OTROS (INSTALACIONES)	2
PROFESIONAL AFECTADO		
	URG.	
	Cita previa	
	Médico tráfico	
	Médico consultas externas	
	Radiología	
	Admisión ambulatoria	
	Quirófano	
	Rehabilitación	
	Admisión ambulatoria	
	Anestesia	
PLAZOS DE RESPUESTA		
	HASTA 15 DIAS	60%
	ENTRE 16 Y 30 DÍAS	40%
	MAS DE 30 DÍAS	0
FASE EN DEMORA		
	DE ESCRITO DE RESPUESTA A REGISTRO DE SALIDA	0
PRESENCIA DE INFORME DE LA UNIDAD AFECTADA		
	DE LAS QUE APLICAN	0%
	NO APLICAN	0
CUMPLIMIENTO, PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN ESTABLECIDO		
	SE CUMPLE	100%
	NO SE CUMPLE	0
TRÁMITE INCUMPLIDO		0
ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS		

CELEBRACIONES

- 11 de febrero Jornada Mundial del Enfermo.
- 18 de febrero Miércoles de Ceniza. Imposición de ceniza a los trabajadores, enfermos y familiares.
- 7 y 8 de marzo Festividad San Juan de Dios y procesión del Santo por nuestras instalaciones.
- 5 de abril Domingo de Pascua
- 1 de mayo Cruz de Mayo solidaria por voluntariado
- 10 de mayo Pascual del Enfermo
- 7 de junio Corpus Christi
- 23 de octubre Visita pastoral del Sr. Obispo. Celebración apertura del curso pastoral. Misa acción de gracias del 80 aniversario del Hospital y la concesión premio Princesa de Asturias.
- 4 de diciembre Bendición e inauguración de nuestro tradicional Belén.
- 17 de diciembre Celebración Belén Viviente de Atención Temprana
- 24 de diciembre Misa del Gallo y celebración de Nochebuena con los pacientes y familiares
- 25 de diciembre Solemne Misa Navidad
- 5 de enero Cabalgata de Reyes
- Durante todo el año el centenario de la Muerte San Benito Menni.

11 de febrero Jornada Mundial del Enfermo



18 de febrero Miércoles de Ceniza. Imposición ceniza a los trabajadores, enfermos y familiares.





7 y 8 de marzo festividad San Juan de Dios y procesión del Santo por nuestras instalaciones.





1 de mayo Cruz de Mayo solidaria por voluntariado

10 de mayo Pascual del Enfermo





23 de octubre Visita pastoral del Sr. Obispo. Celebración apertura del curso pastoral. Misa acción de gracias del 80 aniversario del Hospital y la concesión premio Princesa de Asturias.

4 de diciembre Bendición e inauguración de nuestro tradicional Belén.





17 de diciembre Celebración Belén Viviente de Atención Temprana

5 de enero Cabalgata de Reyes



SERVICIOS AL PACIENTE

En el Hospital San Juan de Dios contamos con otros servicios a disposición del paciente:

- **Servicio Religioso**
- **Servicio de Pastoral de la Salud.** Nuestro centro pone al servicio de pacientes y familiares un equipo humano que cuida de sus necesidades espirituales y religiosas, respetando creencias o planteamientos de vida.
- **Servicio de Trabajo Social y Atención al Usuario.** El Hospital dispone de personal cualificado para atender e informar al paciente y/o familiares en distintas cuestiones (guía de recursos socio-sanitarios externos, prestaciones socio-sanitarias, programas de Educación para la salud, etc.)
- **Servicio de Voluntariado.** Disponemos en nuestro Centro de un grupo de personas que atienden y ayudan desinteresadamente a pacientes y/o familiares.
- **Desarrollo Solidario.** Se atienden a personas en riesgo de exclusión social mediante la Obra Social "Hermano Bonifacio"
- **Wi-Fi en la zona de Cafetería.**
- **Cita médica on-line:** aparte de hacerlo de forma telefónica y presencial, hay posibilidad de pedir cita médica a través de internet, mediante una solicitud y el personal se pone en contacto con el paciente.

Número de citas on-line solicitadas: 2030

- Web del Centro. (hsjdcordoba.es):

Visitas en 2015:

68.94% de las visitas son mujeres frente al 36.67% que son hombre.

31.9% de las visitas tienen entre 25-34 años.

27.29% tienen entre 35-44 años.

3.18% visitas piden cita por la web.

Las páginas más visitadas son:

Los profesionales del hospital.

Solicitar cita online.

Recursos Humanos.



CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

Con motivo de la implantación de nuevos servicios ofrecidos a los pacientes tras la inauguración de la nueva zona de hospitalización, consultas y quirófanos, se han revisado todos los circuitos de información, formando en políticas de protección de los datos a los nuevos profesionales incorporados y firmando todos una cláusula de confidencialidad, aceptando su compromiso y responsabilidad en la salvaguardia de los datos de los pacientes.

Es uno de los principios de la Orden, la confidencialidad de los pacientes, motivo por el cual se realizan controles semestrales, a todos los niveles del hospital, de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal.

En todos los departamentos se audita el tratamiento de los datos del paciente, para que queden correcta y legalmente incorporados a un fichero de titularidad del Hospital San Juan de Dios de Córdoba con la finalidad de gestionar la actividad y funciones del Hospital, y tramitar las solicitudes y peticiones formuladas por el usuario.

El hospital tiene a disposición de todo paciente que lo solicite formularios para ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de sus datos.

Mejoras implantadas durante el año 2015:

- Se amplía la vigencia de las copias de seguridad.
- Se realiza el envío al exterior de las instalaciones de una copia anual y permanente de todos los datos del hospital.
- Se elabora un protocolo para el envío de información por correo electrónico a la Junta de Andalucía.
- Se implanta un cifrado de alta seguridad en las comunicaciones de correo electrónico.
- Se implanta un nuevo Centro de Proceso de Datos (CPD):
- Dos aparatos de aire acondicionado
- 2 SAI
- 1 grupo electrógeno
- División en 2 salas, una técnica y otra de datos.
- Sistema de detección de humo.
- Sistemas de videovigilancia.
- Sistema de control de acceso.
- Detector de la temperatura y humedad de los equipos.
- Suelo técnico.
- Sistema de extinción de incendios por inundación con gas. Con red de difusión instalada en suelo técnico y techo.
- Distintas mejoras en la información proporcionada a los pacientes con respecto los datos que aportan.

FARMACIA

El Servicio de Farmacia es responsable de llevar a cabo las siguientes actividades:

1. Gestión de medicamentos y productos sanitarios:

La gestión de stocks es una de las principales tareas del Servicio de Farmacia. Una correcta gestión conlleva el control de existencias y consumos a través del soporte informático, el proceso de adquisición y compra mediante la mecanización de pedidos, la recepción de los mismos, un adecuado almacenamiento y conservación y una correcta organización de los almacenes. Esta compleja tarea garantiza la disponibilidad en condiciones adecuadas de los medicamentos y productos sanitarios necesarios para atender la demanda del hospital.

2. Dispensación de medicamentos:

Es una responsabilidad básica de la labor asistencial del Servicio de Farmacia, tanto a pacientes ingresados como a pacientes externos.

Para garantizar que se le proporciona al paciente ingresado el medicamento en la forma farmacéutica, dosis y vía de administración adecuada, se utiliza un sistema de distribución de medicación en dosis unitaria, en el que se dispensa la medicación individualizada a cada paciente para un periodo de 24 horas. De manera continuada a lo largo del día se realizan actualizaciones para dispensar los cambios de tratamientos y los nuevos ingresos. Este procedimiento asegura que el paciente reciba su medicación en perfectas condiciones, evitando el acúmulo de grandes cantidades en los botiquines de planta, además de reducir la posibilidad de error en la administración. Se aplica en todas las unidades de hospitalización incluido cuidados intensivos.

Desde Farmacia se realiza también la dispensación a pacientes externos no ingresados que requieren para su tratamiento medicación de uso hospitalario y de diagnóstico hospitalario sin cupón precinto. Además de proporcionar nevera para termolábiles y contenedores apropiados para inyectables, se le ofrece información oral y escrita en trípticos elaborados con lenguaje sencillo. La gestión se hace directamente con las distintas compañías que nos envían autorización y prescripción, y se avisa al paciente cuando ya disponemos de su medicación, facilitando así el acto único, es decir, el paciente solamente tiene que trasladarse al hospital una vez, para la recogida del medicamento.



3. Prescripción electrónica:

Se dispone en el centro de un programa informático que permite la prescripción electrónica y la historia informatizada.

El módulo de medicamentos es configurado por Farmacia y ofrece herramientas para la prescripción (recomendaciones de los sueros compatibles con cada medicamento, los tiempos y vías de administración, incompatibilidades, protocolos de medicamentos asociados a distintos procedimientos quirúrgicos habituales, como rodilla, cadera y fractura de huesos) y alerta de duplicidades y de alergias (se han introducido alergias cruzadas de determinados grupos comunes como los betalactámicos o los AINEs).

Este sistema facilita también el trabajo a enfermería, reduciendo los errores, ya que permite obtener una hoja con los horarios de administración de cada medicamento, y visualizar anotaciones concretas que pueda hacer el médico.

4. Selección de medicamentos:

El hospital dispone de una Guía Farmacoterapéutica que establece el conjunto de medicamentos disponibles en el centro para su prescripción y dispensación. Es un documento consensuado y aprobado por la Dirección y es un instrumento eficaz para mejorar la utilización de los medicamentos al promover una terapéutica segura y coste-efectiva. Dado que recientemente se han adquirido nuevos medicamentos para cubrir las necesidades derivadas de la ampliación del centro y de su cartera de servicios, esta guía se está sometiendo actualmente a revisión y actualización.

Las prescripciones deben ajustarse al contenido de esta Guía, puesto que el Servicio de Farmacia está autorizado para la adquisición de los medicamentos incluidos en ella. Se contempla el intercambio terapéutico y se aplica una estricta política de utilización de medicamentos no incluidos en guía, que sólo se usan mediante previa autorización. Las peticiones de inclusión de nuevos medicamentos en el centro se hacen a través de un documento estandarizado en el que se deben aportar todos los datos farmacológicos, el impacto económico y los datos comparativos con otras opciones terapéuticas, que ayuden a la toma de decisión de su incorporación o no. Este documento se analiza junto a la bibliografía de estudios disponibles del mismo en Comisión de Farmacia.



FARMACIA

5. Comisión de Farmacia:

De forma trimestral se convoca la Comisión de Farmacia, formada por Dirección Médica, Dirección de Enfermería y distintos profesionales médicos, farmacéuticos y de enfermería. Se constituye con el fin de garantizar la calidad de la farmacoterapia del hospital en términos de eficacia y seguridad al más bajo coste posible y promover el uso racional de los medicamentos.

6. Formulación magistral:

Formas farmacéuticas no estériles: 416 en 2014

Formas farmacéuticas estériles: 46 en 2014

Citostáticos y biopeligrosos: 27 en 2014

7. Farmacovigilancia:

7.1.- Alertas

Las alertas sobre medicamentos y productos sanitarios son analizadas desde Farmacia y, en función del motivo de la alerta y de si se tienen existencias o no, se procede a la retirada en cuestión o a su notificación, según el procedimiento indicado en la misma.

7.2.- Notas informativas.

Se envían periódicamente a todo el personal alertas que afectan al uso seguro del medicamento y los informes mensuales publicados por la AEMPS sobre las últimas novedades de medicamentos de uso humano y productos sanitarios.

7.3.- Notificación de sospechas de reacciones adversas.

La participación en programas que tengan como objetivo la detección, comunicación y prevención de reacciones adversas a medicamentos es importante. Por ello se promueve la colaboración con el Centro Andaluz de Farmacovigilancia y la notificación voluntaria de sospechas de reacciones adversas de las que se tiene conocimiento en la práctica habitual, mediante el formulario correspondiente.

8. Errores de medicación:

Se detectan desde Farmacia y, se corrigen directamente o bien se notifican por escrito al facultativo en cuestión para su revisión y resolución. Existe un registro informatizado de los mismos, tanto errores de prescripción médica como errores de dispensación, de recepción, de almacenamiento, etc. Estos errores se analizan en las distintas comisiones de farmacia y de seguridad clínica para tomar medidas de prevención como son la notificación escrita, así como el envío de comunicados y notas informativas a modo de recordatorio dirigidas a todo el personal facultativo. Se ha conseguido de esta manera disminuir el número de errores de forma considerable con respecto a años anteriores.



9. Otras actividades:

9.1.- Control de caducidades:

Se dispone de un protocolo para el control de caducidad de todo el material sanitario y medicamentos que se reciben y dispensan en Farmacia y en los botiquines.

9.2.- Maletines de primera intervención.

Se han dispuesto en todas las unidades maletines de primera intervención con medicación previamente consensuada. Estos maletines se completan y se sellan en Farmacia, donde existe un registro de los lotes y caducidades de lo que contiene cada uno. Desde Farmacia se procede al control de su caducidad y su reposición y sellado. De esta manera, se asegura que la medicación de primera intervención siempre estará localizada y en condiciones adecuadas y con fecha de caducidad correcta.

9.3. Estupefacientes.

Desde Farmacia se ha establecido un protocolo para el control exhaustivo de los medicamentos estupefacientes:

Los pedidos a laboratorios se hacen con vale oficial de estupefacientes y se envían mediante mensajería.

Todo movimiento, ya sea salida o devolución lleva asociado su receta de estupefaciente interna, y es de obligado registro en los libros de control de estupefacientes de los botiquines, así como en Farmacia.

Semanalmente se hace recuento para comprobar cuadro de stocks.

A comienzos de cada año se realiza la declaración obligatoria anual a la Delegación de Salud de todos los movimientos de estupefacientes del año anterior.

9.4. Centro de información del medicamento.

Se resuelven todo tipo de consultas acerca del medicamento, tanto de administración, como de prescripción, alergias, etc.





Compromisos y retos

CALIDAD

El hospital San Juan de Dios de Córdoba es un hospital concertado que forma parte de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios.

La Dirección del Hospital ha liderado en los últimos años una apuesta por la calidad en nuestro centro, fruto de ello:

Año 2005 obtuvimos por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía la Acreditación Avanzada.

Año 2007 la Certificación en la norma EN-UNE ISO 14001:2004 de Gestión Medioambiental. Y que se ha renovado con éxito el 4 noviembre de 2015.

Año 2010 hemos obtenido el Distintivo Manos Seguras.

Año 2014 certificación de centro signo adaptado por SIGNAT.

Somos un hospital que busca la excelencia en los cuidados y en cada asistencia que prestamos a cualquier nivel desde que un paciente llega a nosotros hasta que se marcha de él con su problema de salud resuelto.

Buscamos la **calidad asistencial que es conseguir que cada paciente reciba las técnicas diagnósticas y terapéuticas necesarias y adaptadas para cada persona alcanzando el mayor grado de satisfacción del paciente**, es decir:

1. Hacer las cosas adecuadas (qué)
2. De la manera adecuada (como)
3. A las personas adecuadas (a quién)
4. En el momento preciso (cuándo)

Nuestro modelo asistencial de calidad está centrado en el paciente y su entorno, será siempre un proceso dinámico ya que continuamente tendremos que ir modificándolo para adaptarnos a un sistema tan cambiante como la sanidad.

En este sistema de calidad hay actores fundamentales que son:

1. Paciente
2. Entorno.
3. Profesionales.
4. Institución.

CALIDAD

Existen en este sistema unas dimensiones que nos permiten saber si es o no eficaz estas dimensiones son:

RESPECTO Y EQUIDAD: facilitar la asistencia que necesita cada persona, respetando cualquiera que sea su condición.

ACCESIBILIDAD: facilidad con que puede recibirse la atención necesaria, en función de limitaciones económicas, sociales, organizativas, geográficas, temporales o culturales.

EFFECTIVIDAD: la medida en la que una práctica sanitaria mejora el estado de salud de la población concreta que la recibe. Se valora con el análisis de resultados.

ADECUACIÓN: Implica que se presta la asistencia debida a quién la necesita, cuándo la precisa, en el momento oportuno y aplicando el mejor conocimiento disponible.

CONTINUIDAD ASISTENCIAL: objetivo asistencial común sin desencuentros en los diferentes niveles asistenciales. La herramienta básica para garantizar la continuidad de cuidados son los procesos asistenciales.

COMPETENCIA PROFESIONAL: utilizar los recursos y conocimientos para mejorar la salud y aportar satisfacción a los receptores de nuestra atención. En el ámbito individual incluye capacidad técnica y trato interpersonal. Al nivel de grupos, instituciones o sistemas se refiere al modo del funcionamiento global de los mismos.

SATISFACCIÓN PACIENTE Y FAMILIA: Puede definirse como el grado en que la atención sanitaria responde a las expectativas del paciente y la comunidad. Equivale a la calidad percibida sobre todos los aspectos del proceso de atención.



CALIDAD

SEGURIDAD CLÍNICA: se trata de poner a salvo al paciente de los riesgos asistenciales porque es inadmisible que los enfermemos más mientras están dentro del sistema sanitario.

Habrà pacientes por los que no podremos hacer nada pero ninguno al que debamos dañar.

Prevención de lesiones o de eventos adversos como resultado de los procesos asistenciales.

Es una de las estrategias prioritarias de nuestro sistema asistencial; con objetivos y acciones concretas que permitan mejorar la calidad asistencial

Actualmente la medicina es compleja, efectiva y potencialmente peligrosa por su alto nivel de especialización.

OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la calidad de la asistencia sanitaria proporcionando atención y cuidados seguros a los pacientes y disminuyendo la incidencia de daños accidentales atribuibles a los mismos.
- Difundir e implementar la cultura de seguridad del paciente entre los profesionales del centro así como hacer participe al paciente de su propia seguridad.





FORMACIÓN

FDurante el año 2015, nuestro centro ha seguido manteniendo un interés prioritario con respecto a Formación, Docencia e Investigación, ya que consideramos que la capacitación profesional es básica para la calidad asistencial que demandan los ciudadanos que requieren de nuestros servicios y ahora más aún por el gran cambio al que nos enfrentamos, al aumentar nuestra cartera de servicios. Como objetivo general, se persigue crear un marco de referencia de toda la actividad formativa que se desarrolla en el hospital, al amparo de la Comisión de Formación, Docencia e Investigación que potencie las capacidades, habilidades y actitudes de los trabajadores del centro hospitalario.

Las acciones de formación registradas en 2015 han sido:

ON LINE (44 PROFESIONALES)

- Seguridad clínica.
- Cuidados en pediatría.
- Manipulación de citostáticos.
- Uso racional de antiinfecciosos.
- Cuidados obstétricos y ginecológicos.
- Inglés sanitario.

PRESENCIALES (116 profesionales)

- Urgencias y Emergencias
- Cuidados Paliativos
- Atención Telefónica
- Resolución de Conflictos
- Soporte Vital Básico Instrumentalizado
- Soporte Vital Avanzado
- Codificación CIE-10
- Neonatología: Cuidados, Urgencias y RCP



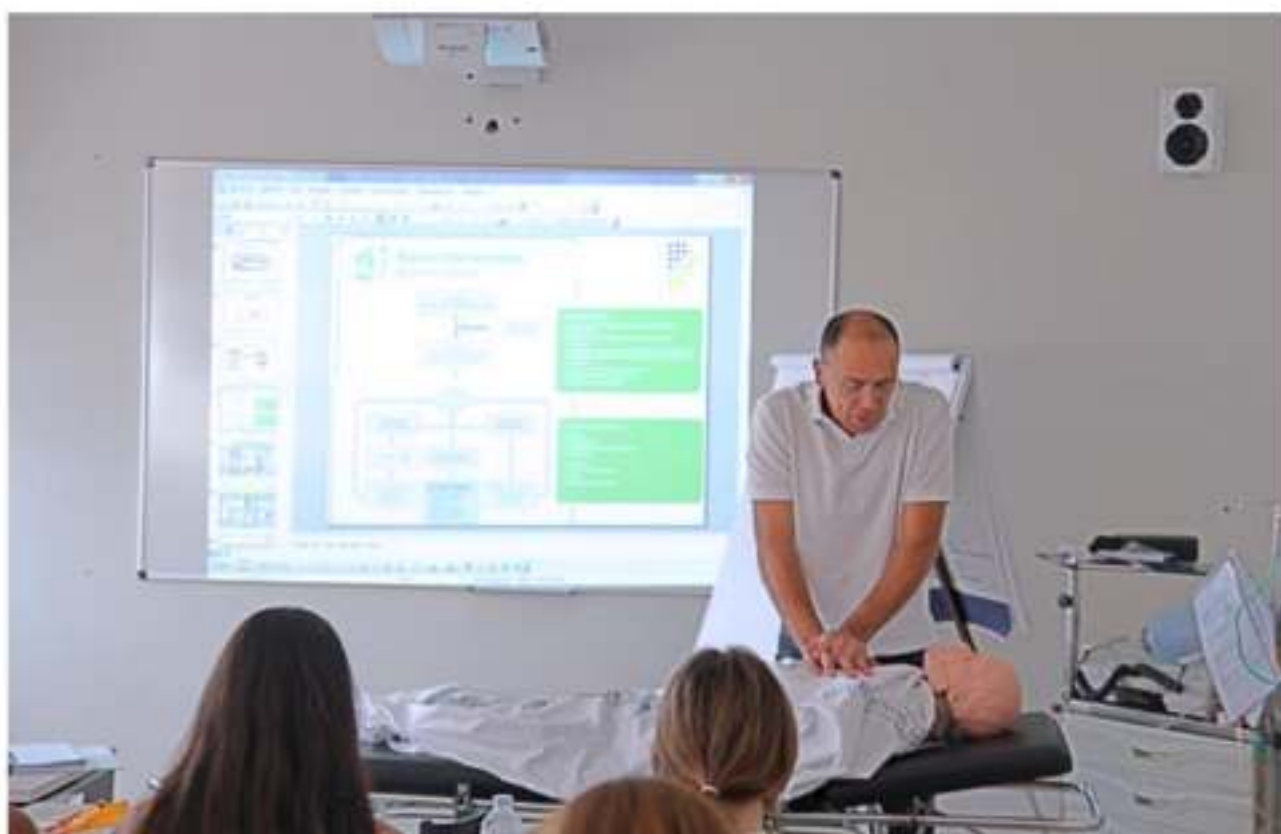


FORMACIÓN

- Trabajo en Equipo
- Signa-T
- Suturas, Anestesia y Medicación en Qx
- Curso de acogida
- CIE 10

TALLERES DE FORMACIÓN CONTINUADA

- Cirugía cardíaca y cuidados
- Cirugía urológica y cuidados
- Cirugía digestiva y cuidados
- Cirugía obstétrica y cuidados





INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

1. - Ponencia **"AVANCE EN EL TRATAMIENTO MÉDICO DEL CÁNCER"** impartida por el Dr. Juan de la Haba, organizada por la Orden del Hospital San Juan de Dios de Córdoba, Tecnum y Oncobel.

2. - Asistencia a Congresos y Cursos:

"23 CONGRESO NACIONAL DEL CAPÍTULO ESPAÑOL de flebología y linfología" 23-25 abril, HOSPITAL LA FE (VALENCIA)

"MEDICINA INTENSIVA, ACTUALIDAD E INNOVACIÓN" 14-17 Junio, PALACIO DE CONGRESOS KURSAAL (SAN SEBASTIAN)

"4º CURSO OSTEOPATIA" Organizado por La Escuela de Osteopatía de Madrid.

"TERAPIA INTRAVENOSA Y TECNICA ECOGUIADA DE IMPLANTACIÓN DE PICC" 29-30 septiembre, HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON Y CAJAL

"IX CONGRESO ANECORM" 30 septiembre - 2 octubre, PALACIO DE CONGRESOS Y AUDITORIO DE NAVARRA

"37º CONGRESO NACIONAL DE SEMERGEN" 14-17 octubre, PALACIO DE CONGRESOS DE VALENCIA

"CONGRESO CEDEST XXII CLUB ESPAÑOL DE ESTERILIZACION" 21-23 octubre, VALLADOLID

"XX REUNION NACIONAL DE CIRUGIA" 21-23 octubre, PALACIO DE CONGRESOS DE GRANADA

"XX CONGRESO REGIONAL DE SEMES ANDALUCIA" 5-6 noviembre, HOTEL nh collection (SEVILLA)

"CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HEMATOLOGÍA Y HEMOTERAPIA Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE TROMBO" 5-8 noviembre, PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID

1. -PUBLICACIONES

Póster. **"ANESTESIA LOCAL VS EPIDURAL EN HERNIA INGUINAL. ANALISIS DE NUESTRA CASUÍSTICA"**, Carlos López Martínez; Manuel Nicolás Puigari; Patricia Bajo Carrión; María Dolores Cazorla López; Ana Cañete León, presentado en **"XX Reunión Nacional de Cirugía"**

Póster **"BENEFICIOS DEL OXIDO NITROSO INHALADO EN URGENCIAS"**, Patricia Bajo Carrión; María del Mar Cobos Izquiero; Elena Espinal Cuadrado; Inmaculada Expósito Ramos; Mérida Esther González Pimentel; Consuelo Tirado Valencia; Inmaculada Jaramillo Martín; Ángel Durán Navarro; María Jesús Muñoz Romero; Jose María de la Lama Rincón, presentado en **"37º Congreso Nacional de Semergen"**

BIOÉTICA

El Equipo Local de Bioética (ELB) del hospital de San Juan de Dios de Córdoba es un grupo de carácter multidisciplinar que pretende adaptarse a las actuales necesidades de nuestro centro en su rápido crecimiento.

En los últimos meses se ha producido una gran expansión tanto a nivel estructural como asistencial. Se han incorporado a nuestro hospital un gran número de profesionales de diferentes especialidades que aportan sus conocimientos y traen consigo gran variabilidad en las patologías y por tanto en sus consecuentes tratamientos, así como nuevas situaciones clínicas en general, lo que se suma a las propias situaciones vitales de cada enfermo en particular. Se han abierto nuevas áreas quirúrgicas en las que se trabaja con las últimas tecnologías y nuevas unidades de soporte sin las cuales no sería posible su desarrollo, como la Unidad de Cuidados Intensivos.

Con todo ello sigue conviviendo la Unidad de Medicina Interna y Cuidados Paliativos cuya labor es meritoria de reconocimiento a lo largo de todos estos años y cuyos enfermos conforman un grupo con características muy especiales.

Creemos que es especialmente importante que toda esta evolución se acompañe de un progreso en el conocimiento y habilidades en bioética como apoyo y complemento en la atención al paciente para que no descuidemos la parte de humanización que empujó a San Juan de Dios a desarrollar un modelo de cuidado asistencial que ha permitido a la Orden trascender en el tiempo y diferenciarse del resto de centros hospitalarios.

En esta línea el ELB se plantea unos objetivos generales e inherentes al propio equipo y unos objetivos específicos en relación al resto del hospital.

Entre los primeros destacan la consolidación del equipo y su capacitación y formación continuada en bioética, así como la difusión de su existencia y labor al resto del personal presentando sus funciones en el hospital.

Como objetivos específicos del equipo destacan dos líneas de trabajo: la de formación o docencia al resto del personal en aspectos de bioética; y la consultiva o de análisis de posibles cuestiones éticas que se presenten en el desarrollo de la actividad asistencial del hospital.

En la primera línea, se proponen para los próximos meses acciones formativas en nuestro centro dirigidas fundamentalmente a auxiliares de enfermería y personal de servicios administrativos y generales.

La segunda línea de trabajo pretende establecer un espacio de reflexión, una mesa sobre la que poder poner cuestiones clínicas concretas que puedan plantear dudas



o incertidumbre a nivel bioético, con el objeto de debatirlas y estudiarlas metódicamente para mejorar la asistencia al enfermo de forma integral y, en caso necesario, que sirva de vía de comunicación con el Comité Institucional de Bioética de la Orden de la Provincia Bética. A dicha mesa de debate debe tener acceso todo el personal del hospital que lo solicite a través del coordinador del ELB o del miembro del mismo que se considere más accesible por proximidad al caso clínico en cuestión. Asimismo y con carácter regular se realizará un trabajo continuo de análisis de situaciones de riesgo de quebrantamiento de los principios básicos de bioética en las distintas unidades clínicas del hospital, con especial atención a los casos más vulnerables con el fin de mejorar la humanización en la asistencia. Para ello, el ELB cuenta con representantes de las distintas unidades clínicas, lo que facilita esta labor al conocer el terreno de primera mano. El trabajo del ELB se llevará a cabo de manera continua, con unas reuniones ordinarias trimestrales en las que se desarrollará el programa establecido para el año, de cara a cumplir los objetivos tanto de formación como de bioética asistencial, y de las que saldrán las actividades concretas a realizar durante el resto del trimestre. Independientemente, se convocarán de manera extraordinaria las reuniones que fueran necesarias siempre que lo solicite un miembro del ELB de acuerdo con el coordinador, cuando haya una cuestión a resolver que no pueda esperar a la siguiente reunión ordinaria.

El cronograma para el periodo 2015-2016 queda planteado de la siguiente manera:

- Reunión extraordinaria de consolidación del ELB: diciembre 2015
- 1ª reunión ordinaria: enero 2016. Limitación del esfuerzo terapéutico
- 2ª reunión ordinaria: abril 2016. Voluntades vitales anticipadas
- 3ª reunión ordinaria: julio 2016. Manejo de historia clínica y confidencialidad
- 4ª reunión ordinaria: octubre 2016 (por determinar)
- Reunión extraordinaria de análisis anual: diciembre 2016

(Los temas a trabajar en las distintas reuniones quedan sujetos a cambios en virtud de las necesidades concretas del hospital en cada momento y según propuesta y consenso de los miembros del Equipo.)

En cada reunión se trabajará sobre el tema propuesto y se realizará el reparto de tareas para la siguiente reunión.

De este modo el ELB se establece como un órgano interno que trata de analizar, valorar y corregir nuestras conductas bioéticas, enriqueciendo de este modo la calidad de los servicios de nuestro hospital en la línea de la Institución.





Obra Social

Hno. Bonifacio

Desarrollo solidario

OBRA SOCIAL

La **Obra Social Hermano Bonifacio** de nuestro Centro es una de las más antiguas de Córdoba, pues tuvo su comienzo con la llegada del Hermano Bonifacio (1899-1978) a Córdoba el día 12 de agosto de 1935, incorporándose como limosnero para conseguir fondos con los que acabar las obras de lo que sería el Hogar-Clinica de San Rafael.

Desde entonces, con una actividad limosnara muy fuerte en los años posteriores a su inauguración, 19 de octubre de 1935 y hasta mediados de la década de los años 70, fue decayendo la labor benéfica con la infancia por la erradicación de determinadas enfermedades infantiles, si bien también por el fallecimiento del propio Hermano Bonifacio.

Aunque estas circunstancias conllevaron una disminución de la actividad benéfica en Córdoba, la Obra Social siempre ha mantenido una presencia constante en apoyo a proyectos de solidaridad en países en vías de desarrollo, así como en ayudas de tipo económico a instituciones benéficas locales.

Con el fin de contribuir a paliar las necesidades básicas de familias en situación de pobreza y/o exclusión social, en el mes de septiembre de 2013, la Comunidad de Hermanos y la Dirección del Centro, con el visto bueno de la Curia Provincial, autorizan la puesta en marcha de un Servicio de Ayuda a Familias en situación de Pobreza y/o Exclusión Social de nuestra ciudad, gestionado desde la propia Obra Social y con sede en nuestras propias instalaciones.

Así pues, el día 28 de octubre de 2013 inició su andadura nuestro Servicio de Ayuda a las Familias, lo que se hace mediante la entrega directa de alimentos y otros artículos de primera necesidad, así como ayudas económicas para el pago de suministros básicos.

Estas ayudas se han prestado a familias remitidas por los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Córdoba y pertenecientes a las Zonas Este y Oeste de la capital, ade-

OBRA SOCIAL

más de a otras familias procedentes de diversas Cáritas Parroquiales, como son las de Santuario de la Fuensanta, Padres de Gracia-Trinitarios, Virgen de Linares y Virgen del Camino, así como a numerosas familias que acuden directamente a nuestro Centro en solicitud de ayuda. También se atienden necesidades de otra índole, como son las de tipo asistencial, medicinas, prótesis, luz y agua, etc. Durante 2014 hemos llegado a más de 400 familias con el servicio de entrega de alimentos.

Una característica esencial de nuestro Servicio es que, las familias no tienen que acudir al centro a recoger los artículos, sino que, previamente citadas, acuden a los distintos "puntos de encuentro" para hacerles entrega del lote correspondiente. De esta forma les facilitamos la recogida ahorrándoles desplazamientos, sobre todo a las que residen en el extrarradio (Barriada de los Ángeles en Alcolea y Barriada de Majaneque y Villarubia). Al mismo tiempo y desde nuestro ropero, hacemos entregas semanales de ropa a todas las personas e instituciones que nos las solicitan. Colaborando estrechamente con el albergue municipal y de Cáritas y otras ONGD como Madre Coraje.

Desde la Obra Social, se ha puesto en marcha en los últimos meses un proyecto de Ayudas al Comedor, para personas que se encuentren hospitalizadas y carezcan de los medios económicos necesarios para satisfacer los gastos derivados de la alimentación para los acompañantes de la persona enferma al 100% o al 40% en función de los ingresos familiares.

Ver vídeo



VOLUNTARIADO

El voluntariado es una forma de solidaridad que nace en la Orden Hospitalaria desde su fundador, San Juan de Dios, como una energía solidaria más, protagonizada por todas aquellas personas que, de un modo altruista, organizado y estable, trabajan en beneficio de la comunidad, facilitando el cambio de las desigualdades existentes.

El voluntariado forma parte del personal de los centros como colaboradores de la Orden y tiene su espacio y sus funciones propias. El voluntariado no es mano de obra barata ni tampoco suplencias o prácticas profesionales.

La Orden ha sido pionera en la incorporación de personas voluntarias a los centros y a los programas sanitarios y sociales. En el momento actual y, como se explica en la Carta de Identidad de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, "ha de estar en una continua adaptación y puesta al día para no quedar estancados en ideas y estructuras pasadas". El voluntariado de San Juan de Dios en la actualidad está integrado en la Fundación Juan Ciudad-Comisión Interprovincial. Existen dos modalidades de voluntariado: NACIONAL E INTERNACIONAL.

A nivel local en toda nuestra actividad, juega un papel muy importante la labor del voluntariado, que desde sus orígenes hace más de 500 años hasta hoy en día, ha desempeñado un papel fundamental en todas las acciones que llevan a cabo los Hermanos de San Juan de Dios, pioneros en la incorporación del voluntariado a los centros y a los programas sanitarios y sociales.

Los voluntarios y voluntarias de San Juan de Dios junto con el resto de colaboradores y hermanos presentes en los centros formamos parte de un proyecto asistencial en el que la razón de ser es la persona asistida

En el hospital San Juan de Dios de Córdoba, desde sus comienzos han existido diferentes



VOLUNTARIADO

iniciativas solidarias de todo tipo aunque siempre han predominado las que iban encaminadas a elevar la calidad asistencial de nuestros enfermos y sus familiares, atendiéndolos integralmente y satisfaciendo así, las necesidades humanas que van más allá de la atención médico-sanitaria.

En nuestro centro, el voluntariado participa en las siguientes actividades:

- Banco de alimentos San Juan de Dios (preparación y entrega de las cajas de alimentos y productos de higiene personal y doméstica, además de productos de alimentación e higiene infantil,
- Ropero
- Talleres ocupacionales para pacientes de larga estancia (Manualidades)
- Acompañamiento y visita de enfermos
- Campañas de sensibilización y captación de fondos (Mercadillos Solidarios, Cruz de Mayo, Reyes Magos, Pascua del Enfermo,...)
- Apoyo en el servicio de farmacia, rehabilitación, consultas externas y atención al usuario
- Costurero

A nivel Internacional, desde nuestro centro se promueve la participación de personas voluntarias en los diferentes proyectos que tiene la Orden en 51 países de los cinco continentes, donde tienen 300 centros desde los que atiende a 20 millones de personas al año.



COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Los proyectos de Cooperación Internacional de la Orden se llevan a cabo a través de la FUNDACIÓN JUAN CIUDAD, que se constituye el 1 de Noviembre de 1991 para el cumplimiento de sus fines en el extranjero, JUAN CIUDAD-ONGD, una organización para el Desarrollo Humano sostenible y la cooperación Internacional, que actúa en los Centros de la Orden Hospitalaria en África, América Latina y Asia, con especial atención a los países empobrecidos o más desfavorecidos, con proyectos de emergencia, rehabilitación y desarrollo, canalizando recursos humanos, técnicos y económicos, y productos en especie, obtenidos mediante subvención de organismos públicos y entidades privadas. La Fundación Juan Ciudad forma parte de la Coordinadora Andaluza de ONGDs.

Proyectos y Microproyectos

- Proyecto solicitado a la "Asociación para la Solidaridad", de ayuda de emergencia al St. John of God Hospital de Lunsar, en Sierra Leona. Este proyecto fue subvencionado con 4000€
- Proyecto solicitado por un importe de 300€ a la "Fundación Naranjo Galván", de ayuda de emergencia a los hospitales de la Orden de Liberia y Sierra Leona.

Campañas

- Difusión y realización de eventos varios (mercadillos solidarios, exposición de fotografías, etc.) para la Campaña "Paremos el ébola en África del oeste"
- Difusión por todos nuestros centro de la solicitud de apoyo profesional en los servicios de pediatría y maternidad de Saint Joseph's Catholic Hospital de Monrovia, Liberia.
- Venta de participaciones de lotería de navidad
- Distribución de revistas, memorias, folletos, tarjetas, calendarios, etc de Juan Ciudad ONGD entre personas trabajadoras, voluntariado y ONGs de la provincia.

Otras Actividades

- Participación de Elena Garrido, de la Unidad de Atención Temprana, en el proyecto de la India.



